

Un documento del Primado

Próxima Asamblea social

«Un programa común de inmediata realización.—Unión perfecta, mejor organización, clara definición del fin inmediato.»

Bajo el título «Acción social católico-obrera.—Comunicación del eminentísimo y reverendísimo Cardenal Primado, director de la Acción Social Católica en España, por delegación pontificia, al excelentísimo señor presidente del Consejo Nacional de las Corporaciones católico-obreras»...

Indicar la conveniencia de que la convocatoria se inspire en un amplio criterio, para que puedan concurrir cuantos ofrezcan esperanza fundada de que lo harán fructuosamente, y de tal manera que los obreros congregados y sus representantes tengan la seguridad de que procederán en todo momento libres de toda ingerencia extraña en sus deliberaciones y acuerdos...

No se me ocultan la gravedad del propósito y sus múltiples dificultades; pero es preferible arrostrarlas a continuar en enervantes vacilaciones, en peregrina lentitud o en mortal inacción. Confitemos en el auxilio de Dios y en la cordura de los hombres dedicados a la acción católico-obrera...

El momento, además de inaplazable, aparece el más oportuno que nos depara la amorosa providencia de Dios. Por fin, las clases elevadas de la sociedad, a cuyas puertas hemos venido llamando hace años inútilmente...

Deber es del Consejo Nacional recoger y encauzar todas esas admirables energías, y yo espero en Dios nuestro Señor que lo satisfará cumplidamente.

Dignese, señor presidente, avalar mis deseos ante los dignísimos miembros del Consejo, pues en su prudencia y acierto fío las garantías del éxito, al tomar con madura deliberación esta iniciativa.

Toledo, 10 de Febrero de 1919.—El Cardenal Guisasaola.

La importancia del documento que precede aparecerá a los espíritus reflexivos con su simple lectura.

El eminentísimo Cardenal Primado se propone que se reúna una Asamblea, cuyos frutos consistan en la unión perfecta de los elementos católico-sociales de España, su mejor organización y un programa común de inmediata realización.

Las ventajas y la necesidad de la unión y de la organización son notorias. La trascendencia del programa mínimo social que en la Asamblea habrá de definirse será tanto mayor cuanto que servirá de base a un programa político, pues las reformas sociales necesitan un cauce legal, por el que puedan correr y desenvolverse.

Llama la atención el ilustre Cardenal de España sobre el hecho de que en todos los países las clases populares estén decididas a influir en la producción y distribución de la riqueza prepotentemente, y aun a gobernar. Y como el eximio Prelado considera que España no constituirá una excepción en el mundo, se hace cargo de la impropiedad de nuestro pueblo obrero y de la necesidad de prepararlo.

El Arzobispo de Toledo hace constar que ha llamado inútilmente, durante varios años, a las puertas de las clases elevadas de la sociedad; pero que hoy, por fortuna, abandonando recelos injustificados y pasividades ilícitas, se disponen ya esas clases a prestar su concurso, personalidades de que las transformaciones sociales han de operarse según las normas de la justicia y caridad cristianas...

EN TERCERA PLANA

Contestación al Manifiesto de Don Jaime

La experimentada sabiduría del Consejo Nacional dispondrá cuanto estime pertinente para el mejor éxito de la reunión, que lo será de trabajo concentrado, rehuyendo toda solemnidad aparatosa y las retóricas exhibicionistas tan vanas como estériles. Séame permitido también

La política internacional de Don Carlos. Lecturas y comentarios de su Testamento político

LA CUESTION AUTONOMICA

En la última parte del debate promovido por la proposición incidental de los catalanes pareció iniciarse ayer una solución de concordia. El diputado derechista Sr. Rojas Marcos pronunció un discurso admirable, en el que no sobró una palabra, y todas fueron precisas, elocuentes y—lo que vale más y no abunda en esta discusión—sensatas y patrióticas.

El diputado por Sevilla demostró la posibilidad de una solución de concordia, y abogó por ella. No hemos de analizar aquí esta notable oración parlamentaria: en otro lugar de este número pueden los lectores leer el texto íntegro. Queremos subrayar tan sólo el interés, la trascendencia política de ese discurso, y aun esto con brevedad, porque la gente comienza a sentir, con razón, cansancio y hastio en este caminar fatigoso hacia una solución que nunca llega.

Esa trascendencia política estriba en la acogida que el discurso del Sr. Rojas Marcos encontró en la minoría regionalista. Los Sres. Cambó y Ventosa, en los pasillos, no ocultaron la satisfacción con que habían oído al ilustre político sevillano, y aun su conformidad con no poco de cuanto dijera. Alababan, sobre todo, la buena fe, la patriótica intención, los términos conciliatorios en que se produjo, base todo ello de una posible inteligencia. Y aun anunció el Sr. Cambó su propósito de hablar hoy a primera hora, para recoger el discurso del Sr. Rojas Marcos.

Notable y convincente fué el discurso, es verdad; pero creemos interpretar sin error la actitud de los catalanistas pensando que éstos, conocedores de su difícil y peligrosa situación, desearan que alguien les tendiera un cable que les permitiera, asidos a él, salir de sus reducidos y avanzar hacia una solución de concordia. De todos modos, si ésta va a ser la táctica del Sr. Cambó, nos felicitamos muy de veras, y huelga ponderar el señaladísimo servicio que al interés nacional habrá prestado el Sr. Rojas Marcos. Lo que sea, hoy hemos de verlo.

La intervención del Sr. Andrade, en nombre del partido conservador, fué por todo extremo deplorable. Afirmando que los conservadores no encuentran la solución legal de este problema, tal como está planteado; desconocer y negar la realidad de las personalidades regionales, omitiendo el conflicto sea idéntico en Andalucía o Extremadura, todo eso, a más de significar una absoluta y total incomprensión del problema, vale tanto como incapacitar al partido conservador para ocupar el Poder, y aun pudiera ocurrir que éste se disolviera ó, al menos, sufriera escisiones de gran importancia; porque es evidente que son muchos los políticos conservadores que discrepan radicalmente del criterio del Sr. Andrade. El Sr. Sánchez de Toza es uno de ellos; y a varios conservadores de altura los oímos dolerse ayer mismo de la desacertada intervención del ex ministro de Instrucción Pública.

Bueno sería que alguna otra voz autorizada demostrase que el Sr. Andrade no acertó a exponer sino su propia y personal convicción. Ocasiones no han de faltar.

LOS JAIMISTAS

La primera Asamblea, el día 1.º

Señor director de EL DEBATE. Mi querido amigo: Como presidente de la Junta Regional Legitimista de Castilla la Nueva, y en nombre de los dignos compañeros que la constituyen, firmantes de la felicitación a Don Jaime el 25 de Julio último, inserta en El Correo Español, ruego a usted haga pública nuestra adhesión al manifiesto y actitud de Mélla, que continúa siendo el verbo de la Tradición, el carlismo en la tribuna, como le llamé desde las columnas de El Busto hace más de veintisiete años. Esta adhesión espero sea ratificada por la Asamblea regional que, Dios mediante, celebraremos en la imperial Toledo el próximo 1.º de Marzo.

Anticipando a usted las gracias, reitero el testimonio de su vieja amistad y afectuoso, q. l. e. l. m.

EL CONDE DE DOÑA MARINA 19 Febrero 1919.

BARCELONA 20.—El manifiesto del Sr. Meila ha causado enorme sensación. Los números de EL DEBATE eran disputados por el público llegando a pagarse hasta una peseta por ejemplar.

El manifiesto ha sido leído con grandísimo interés, por cuantos se ocupan de cuestiones políticas, especialmente por los tradicionalistas. Claro es que ha dado lugar a muchos comentarios.

La mayor parte del elemento joven profes de vocación hacia la persona de Don Jaime, y lament que se haya suscitado la cuestión, culpando de ella al Sr. Meiga, a quien consideran como inspirador de Don Jaime.

Así como con este aumento las divergencias que desde antiguo, existen entre los jaimistas catalanes, por acentuar unos más que otros la nota de cuanto a la autonomía.

No he podido recabar la opinión de las firmas jaimistas catalanas, por encontrarse casi todos en Madrid, y el Sr. Junyent, director de El Correo Catalán, en Piers.

Los presidentes de algunas entidades tradicionalistas se han ratificado en su criterio, que lo adelante; esto es, en considerar que el pleito afecta a la doctrina del partido, sino que es asunto accidental. Su actitud se expresó en el telegrama de adhesión a Don Jaime, que remitieron a D. Pascual Comín, a Zaragoza.

Suspensión de las hostilidades germanopolacas

Wilson anuncia su regreso para el 17 de Marzo Los bolchevistas reanudan su ofensiva contra Kiev

CONFERENCIA DE LA PAZ.—Con motivo del atentado contra Clemenceau, las sesiones de los distintos Comités se suspendieron (Lyon). Hasta ahora, la única Comisión que terminó su trabajo es la de la Liga de Naciones. Wilson ha anunciado su vuelta a París para el día 17 de Marzo (Carnarvon). A fines de la semana próxima regresa de Londres a París Lloyd George (Paris).

EN FRANCIA.—M. Clemenceau continúa mejorando; habiéndose descartado la idea de proceder a una operación quirúrgica. Las heridas que el jefe del Gobierno francés recibió fueron tres. El agresor, que es un anarquista militante, resultó herido por la muchedumbre. Ha declarado que sintió no acertar, porque Clemenceau es un tirano. Según se desprende de las diligencias policíacas, el golpe se preparó para el martes, por la noche (Paris).

EN ALEMANIA.—En virtud de la prórroga del armisticio, ha cesado la lucha entre alemanes y polacos (Basilea). Hindenburg ha llegado a Kolberg, siendo recibido con grandes aclamaciones (Berna). Casi todo el distrito rural está en manos de los espartaquistas (Londres).

CRONICA EXTERIOR

Los serbios es de presumir que tengan la buena costumbre de no leer periódicos, porque ¿se concibe en no ignorar que los italianos desenvainaron la espada precisamente por conquistar Trieste? Si, señores serbios; sépanlo a lo ignoraban: Trieste y Trento son dos bocados que los italianos apetecían. Aquí, en España, hasta los chicos son capaces de recitar de coro las aspiraciones italianas. Puestos a pedir, los serbios piden nada más que Trieste (¿quién hace D'Annunzio, que no pulsa airado la lira?), la península de Istria, Fiume, la Dalmacia, Ragusa, Cattaro y Antivari, amén de Montenegro; y como Croacia, Bosnia y Herzegovina a Serbia se han unido, quiere decir que si esta nación realiza sus aspiraciones no podrá, ciertamente, quejarse de su fortuna.

Italia, apoyándose en el Tratado de Londres de 1915 (donde desollaron al oso antes de matarlo y adjudicaron una buena tajada a los italianos); en las necesidades de su defensa nacional; en que los croatas fueron los que con más encarnizamiento se batieron contra Italia; en razones históricas (que ya apunté hace días), y en que hay numerosos elementos italianos en las regiones que los serbios apetecen, protestan de que se les quiera despojar de lo que entienden que es su botín de guerra. ¡Buenos aliados!... ¡Qué espectáculo estáis dando!... ¿No veis que los que creyeron que os batíais por ideales van a acabar por darnos la razón a los que tras de Don Quijote veíamos a Sanchito?... ¡Ay de mí, que ya me disponía a manejar el incensario en honor de los aliados! ¿Y de mí?—dirá el rey de Montenegro.—¿No es serrana la partida que me quieren jugar entre unos y otros? ¿Llegará a las manos italianos y serbios? No lo creo, porque le aplicarán al conflicto el ungüento de la Sociedad de Naciones; y como, además, ahora todos somos hermanos, según nos ha dicho Wilson, fraternalmente arreglarán sus diferencias serbios e italianos. Un diablillo me apunta al oído que hermanos eran Caín y Abel... Lo peregrino del caso es que los serbios sigan protestando de que se piense en juzgar su pleito ante el alto tribunal recién salido del horno. Aun no asamos, y ya pringamos. Si los aliados comienzan por dudar de la rectitud de la Sociedad de Naciones, dígame que hemos de pensar de la misma los que aun permanecemos al margen. ¡Maravillosa Sociedad, que comienza por amparar hasta el atropello del idioma! Armisticio significa tregua, suspensión de hostilidades; pero no despojo... No faltan, dicho sea en honor de la verdad, franceses que protesten de este desvalijar sin tino ni medida, y de la forma en que se camina hacia la paz. Luciano Le Foyer, en Le Journal du Peuple, se expresa así: «Habréis notado que Alemania piensa ya en el leaquis, y hacéis lo imposible para obligarla a que lo tome. Escuchadme: en lugar de tenernos por dioses y tomar a nuestros enemigos por bárbaros, juzgad a los demás por vosotros mismos. ¿Respetarais un Tratado en el que no hubieseis consentido? Si fuerais los vencidos, ¿querriais ratificar la paz que habéis?... Bien se puede asegurar que si el concepto de la nacionalidad no se pierde, y es difícil que tal ocurra en muchos siglos, los alemanes, en efecto, no respetarán el Tratado que han de imponerles; y los que piensen en la indefensión que Alemania queda recuerden que después de Jena y Austerlitz, en 1806, no quedó bien parada, y a pesar de la vigilancia napoleónica, los alemanes se la jugaron de puño al astuto corso, viendo éste cómo los que creyó vencidos y aniquilados para siempre contribuyeron a su derrota en 1813, 14 y 15... ¿Y si los alsacianos y loreneses contribuyeran un día a la caída de Francia? ¡Hereje! ¡Absurdo!... ¡Disparate! Perdon, señores, perdon... Me había permitido hacer esa pregunta porque en Le Matin del 17 del actual, periódico que no será sospechoso para los nacionalistas franceses, leo que un grupo parlamentario que se ocupa del estudio de las cuestiones relativas a Alsacia y Lorena ha presentado una nota pidiendo una pronta reorganización de los servicios administrativos de esas regiones. La primera petición es la siguiente: «Colocar a la cabeza de Alsacia-Lorena una alta personalidad que resida en Saragburgo y que reúna fuertemente en su mano todos los poderes, incluso el poder militar territorial, y asistida por unonarios que conozcan perfectamente a lengua alemana.» Huelgan los comentarios... Segunda petición, que va a disminuir la confianza que los franceses ten-

drán en un plebiscito: «Dar sin tardanza a Alsacia y Lorena Cuerpos elegidos locales (municipales y cantonales), no convocando a estas elecciones sino a los alsacianos y loreneses de origen...» Tercera petición, que va a confirmarnos lo que ya sabíamos por los socialistas franceses: que obreros y funcionarios alemanes vivían bajo el régimen alemán mejor que bajo el régimen francés. «Confirmar los estatutos, íntegros y otras ventajas de todos los funcionarios alsacianos y loreneses, comprendiendo en estos últimos a los sacerdotes.»

¿Por qué tienen tanta prisa los franceses en que conserven los beneficios que disfrutaban esos compatriotas que, ingratos, por lo visto, en su mayoría hablan alemán? La solución quizá nos la dé Le Journal d'Alsace et de Lorraine, de 13 del actual: «La situación económica de nuestro país empeora de día en día. Empeora no a consecuencia de las circunstancias en que vivimos, sino porque nuestra administración tiene las manos atadas y está obligada a recurrir a París antes de tomar una decisión cualquiera.» ¿No respiráis un cierto tuflido de autonomía integral? ¡Oh, ingratitude de Alsacia y de Lorena!... Tanta sangre vertida para acoger a esas regiones, donde ahora resulta que domina el alemán, en el seno de la madre patria, y salir, en fin de cuenta, las hijas pródigo por el registro de que estaban mejor en poder de los bárbaros y recabar una autonomía que es el paso obligado para llegar suavemente a la independencia... Al martes no se llega sin pasar por el lunes... Wilson dirá para su capote, pensando en éstas y otras impurezas que la realidad ha puesto ante sus ojos, que no es tarea fácil la de arreglar el mundo a gusto de todos. Su idea de la Conferencia en la isla de los Principes sabido es que fracasó, pues el 15 del actual es cuando en ella se habrían de reunir todos los conferenciarios, y ninguno fué a la isla encantada. A tiempo es lo advertir. ¡Y ved cómo no me equivoqué tampoco al observar que los franceses, que recibieron con gran júbilo al presidente de los Estados Unidos, no ven ya hoy en el papel salvador de la humanidad. «El papel —dice Gustavo Horvé en La Victoire— del presidente Wilson ha bajado un poco en Francia. ¿Por qué no confesarlo? Desde que se vió en la Conferencia de la Paz que bajo la inspiración de aquel se tomó con respecto a Rusia una actitud que nos pareció a nosotros, en Francia, tan humillante y tan extravagante... ¡Ay, señor Wilson! ¡Las glorias de este mundo son efímeras!»

ARMANDO GUERRA

SINTESIS DE LA GUERRA EUROPEA.—En preparación. Se publicará en breve, acompañada de un álbum con croquis en colores. Número de ejemplares, limitado. Los que deseen adquirir la obra, diríjanse al autor, Armando Guerra, a la Redacción de EL DEBATE.

LOS APOSTOLES DEL BIEN

EL SR. MONEDERO EN VERA

Una conferencia femenina en Olvera HUELVA 20.—En el vecino pueblo de Alcaraz se celebró un mitin grandioso, al que asistió numeroso público. Hicieron uso de la palabra los propagandistas Sres. Minguet, Maisterra y Ayala, que fueron ovacionados.

Después se celebró una conferencia, y se constituyó un Sindicato y una Caja rural, con más de cien socios.

VERA 20.—En caravana automovilista, acompañados por distinguidas personalidades de Cuevas, llegaron los propagandistas de la Confederación Nacional Católico Agraria a Vera. Celebraron un gran mitin, en el que hicieron uso de la palabra los Sres. Herrero, Hernández y Monedero.

Asistió numeroso público y las autoridades, quedando constituido el Sindicato.

El Sr. Monedero salió en automóvil para Olvera, acompañado de sus hijas, Anita y Lolita, que darán una conferencia en la capital.

DE PARIS

Desmintiendo la boda del Principe de Gales

PARIS 20.—El embajador de Italia desmiente formalmente la noticia de la próxima boda de la Princesa Yolanda con el Principe de Gales; declarando que la Reina de Italia vino sólo a París para ver de nuevo al Rey y a la Reina de Montenegro.

LA DESMOVILIZACION

Inglaterra conservara un ejercito de 900.000 hombres

LONDRES 20.—Lord Churchill ha pronunciado en Mansion House un importante discurso sobre la desmovilización. Dijo que el Gobierno se propone conservar sobre las armas 900.000 hombres para la defensa de los intereses británicos y aliados durante 1919.

De cada cuatro hombres que se hallaban en el servicio el día 11 de Noviembre, tres están devueltos a sus hogares, y el cuarto continuará sobre las armas y percibirá doble sueldo. Diariamente se presentan mil reclutas, la mayor parte de los cuales ha servido dos ó tres años.

«Ningún ejército británico numeroso—añadió lord Churchill—combatirá en Rusia. Rusia debe salvarse por sí misma.

No podemos desarmar al Ejército antes de constituir otro de voluntarios, y es imposible que, este año este ejército voluntario pueda guarnecer el Rin.»

Lord Churchill terminó diciendo: «Son verdaderas ilusiones creer que podemos hacer pagar sus deudas a Alemania y desmovilizar al mismo tiempo.»

MOVIMIENTO BOLCHEVISTA

La ofensiva contra Kieff

BERNA 20.—Comunican de Polak que los bolchevistas recibieron refuerzos importantes y han reanudado la ofensiva contra Kieff.

EN NORUEGA

La crisis, resuelta

CRISTIANIA 20.—El Gabinete Knudsen ha quedado reconstituido con tres nuevos ministros.

El ministro de la Guerra es un paisano.

EN SEGUNDA PLANA

BITUACION INTERIOR

El Ayuntamiento de Madrid, contra la subida del pan

No consentirá que se venda a más de 66 céntimos.—En Cataluña siguen en pie todos los condones, aumentando el número de obreros que secundan la huelga de brazos caídos.—En Tarrasa se agrava la crisis por falta de trabajo.

EN TERCERA PLANA

Regalos de EL DEBATE

EN CUARTA PLANA

NOTAS POLITICAS

El ministro de Abastecimientos aplaza la dimisión

El Gobierno prepara medidas muy enérgicas para reprimir la agitación provocada en Cataluña.—Se ratifica la decisión de que el Ayuntamiento establezca la tasa del pan.—La actitud de los conservadores, en la sesión de ayer, disgusta al jefe del Gobierno.—Parece que los regionalistas han acogido bien el criterio del Sr. Rojas Marcos.

EN QUINTA PLANA

SESIONES DE CORTES

Importante debate sobre la Autonomia

«Al derecho deben someterse todas las voluntades.»—Cataluña no debe pedir lo que perjudica a otras regiones; éstas deben concederle cuanto no les cause daños.—(Rojas Marcos).—El Sr. Andrade combatió el Estatuto.—El Senado acuerda empujar hoy la discusión del Presupuesto.

EN SEXTA PLANA

FIESTA MILITAR

Los alumnos de la Academia General Funeraria por los compañeros muertos.—Visita a Palacio.

EL TIEMPO

(Predicciones del Observatorio.) Galicia y Cantabria: Vientos moderados y tiempo lluvioso. León, centro, Extremadura, Alto Ebro, cuenca del Guadquivir y Sur: Vientos moderados y tendencia a mejorar. Cataluña, Levante, Sursete y Canarias: Vientos fuertes y cielo nuboso. Temperatura en Madrid: Máxima, 10,8. Mínima, 6,2. En el resto de España: Máxima, en Bilbao, 23, y mínima, en Avila, Segovia y Ciudad Real: 2.

La Conferencia de la Paz: Hoy se tratará del reconocimiento del Gobierno polaco

Ayar no se reunieron las Comisiones en señal de protesta contra el atentado

Sesiones aplazadas LONDRES 20.—De resultados del atentado contra M. Clemenceau, ha quedado aplazada la Conferencia de la Paz.

Estado de las gestiones preliminares

CARNARVON 20.—El corresponsal político del "Times" en París comunica: «El Comité de la Conferencia de la Paz está muy interesado en que el trabajo de las Comisiones se abrevie todo lo posible.»

La Comisión del Trabajo está trabajando todavía en el plan del esquema que se le ha sometido por Mr. Barnes.

La Comisión de Puertos y rutas de agua y la de Responsabilidades de los crímenes de la guerra han pasado de la etapa de investigaciones por los Subcomités.

También se asegura que se procederá con rapidez para llegar a conclusiones antes de

que regresara Mr. Wilson, que ha fijado su vuelta para el 17 de Marzo.

La tarea de las Comisiones especiales que atienden en las reclamaciones de varias nacionalidades está bastante adelantada. La Comisión de Rumania ha llegado a una decisión sobre la cuestión de Bukovina, de Besarabia y del Banato.

Ha encontrado que hay razones suficientes económicas para dividir el Banato entre serbios y rumanos. La línea de la frontera que proponen deja a Serbia aquellos distritos en los cuales residen los serbios en mayoría.

Hoy continuará la labor

PARIS 20.—En el orden del día de la sesión que ha de celebrarse mañana la Conferencia de la Paz figura lo siguiente:

- 1.º Dejar en la zona de Transilvania, que ha de quedar desocupada por húngaros y rumanos.
2.º Reconocimiento del Gobierno polaco.
3.º Audiencia del ministro de Dinamarca en París, asistido de un técnico militar, sobre la cuestión de Silesia.

La Comisión de Puertos y rutas de agua y la de Responsabilidades de los crímenes de la guerra han pasado de la etapa de investigaciones por los Subcomités.

También se asegura que se procederá con rapidez para llegar a conclusiones antes de

Un hijo del Kaiser, detenido

Hindenburg, aclamado en Kolberg

BASILEA 20.—Dicen de Munich que el más joven de los hijos del Kaiser, ha sido detenido en Munich, por sospechar que se encuentra complicado en determinadas intrigas.

Hostilidades suspendidas

BASILEA 20.—Con arreglo al convenio de prórroga del armisticio, el día 17, por la mañana, fueron suspendidas las hostilidades entre Alemania y Polonia.

COPENHAGUE 20.—Joaquín de Prusia, el más joven de los hijos del Kaiser, ha sido detenido en Munich, por sospechar que se encuentra complicado en determinadas intrigas.

La Asamblea aprueba la devolución de instalaciones industriales

WEIMAR 20.—La Asamblea Nacional Alemana ha aprobado el proyecto de ley referente a la devolución de las instalaciones industriales, maquinarias y demás efectos arrebatados a Francia y Bélgica, durante el transcurso de la guerra.

El material actualmente en poder de los alemanes deberá ser inventariado, anunciándose públicamente este acuerdo para que se proceda a la devolución de estos bienes por cuantos los posean.

El ministro del Interior fijará por el último, el plazo dentro del cual deberá efectuarse a entrega.

Hindenburg, a Kolberg

BERNA 20.—Comunican de Berlín que ha llegado a Kolberg el general Hindenburg.

Fue acogido por una muchedumbre inmensa, que lo aclamó.

La muchedumbre entonó el «Deutschland über alles».

LONDRES 20.—Según un mensaje de Berlín, casi todo el distrito rural está en poder de los separatistas, que imponen por la fuerza todo género de gravámenes.

El Gabinete alemán celebró un Consejo sobre la situación, y decidió enviar 30.000 hombres al distrito, con objeto de acabar con el terrorismo separatista.

Durante los últimos días, los separatistas han ocupado más de cien minas, y cuarenta administraciones comunales son intervenidas por ellos.

EN INGLATERRA

Los mineros del Sur de Gales votan la huelga

LONDRES 20.—El resultado del referéndum de los mineros de Quesawion para ir a la huelga nacional en la Federación de Gales del Sur, ha sido de 34.000 contra 8.000.

Los resultados en las otras cuencas no se conocen aún. Conviene hacer notar que los mineros de Gales representan la fracción más avanzada de todas las cuencas inglesas.

PARIS 20.—La huelga de obreros de arsenal y maquinistas de Belfaast ha fracasado, y ya se ha reanudado por completo el trabajo.

LONDRES 20.—Lloyd George no ha decidido salir esta noche para París.

El primer ministro desea estar en Londres para la apertura de la gran Conferencia de la Paz Industrial, que se celebrará el jueves próximo, aunque para ello tuviera necesidad de volver a ir a Francia.

El ministro celebró esta mañana una entrevista con el Comité ejecutivo de la Federación de mineros. Prometió presentar el 1 en la Cámara de los Comunes un proyecto, para nombrar una Comisión de encuesta, con muy amplios poderes.

Algunas cuestiones relativas a los horas y salarios se arreglarán el 31 de Marzo, quince días después de expirar el aviso de huelga; pero el ministro pide a los mineros que aplacen toda acción hasta después de esta fecha.

DE PALMA

Sigue la vigilancia

PALMA 20.—Un velero surto en el puerto, con cargamento de judías, con destino a Amberes, salió al antepuerto, en vista de las manifestaciones, para evitar el asalto.

Varios concejales pidieron la incautación de la mercancía del barco, a lo que las autoridades contestaron que era imposible, por estar consignada a otro puerto.

Fuerzas del Ejército continúan la vigilancia en las calles.

DE VALENCIA

Colisión entre estudiantes y guardias

VALENCIA 20.—Para protestar de la conducta del Tribunal de oposiciones a plazas vacantes de maestras, los estudiantes de la Facultad de Medicina y otros Centros estudiantiles, se dirigieron a la Escuela Normal de Maestras, instalada en el mismo edificio que el Ayuntamiento.

Los guardias trataron de impedir el acceso de los estudiantes, promoviendo un gran alboroto, sacando los guardias los sables y destrozando los estudiantes los cristales de la escalera, arrojando muchas piedras a los municipales.

Después se trasladaron a la Universidad, invitando a los estudiantes de Derecho a que abandonaran las clases; visitando después al alcalde, que les prometió formar expedientes a los guardias.

No contentos los manifestantes, en número de 800 pidieron la inmediata destitución de los guardias.

El alcalde insistió en que les placiera, al ser posible, y se retiraron los grupos.

Mientras se celebraba la entrevista, fue apedreado el Ayuntamiento. Varias de las piedras causaron desperfectos en un cuadro que representa una Purísima, y que se consideraba como una joya artística.

En la colisión resultaron contusionados varios estudiantes y guardias municipales.

Las epidemias: Aumentan las invasiones en Cataluña

117 defunciones en Barcelona

Ocurren casos en Huesca

EN MADRID El gobernador, Sr. Romeo, manifestó ayer mañana que se habían dado algunos casos de tífus en mendigos, debido a la absoluta falta de higiene.

Se quejó de que algunos facultativos no pusieran todo el celo debido en la vacunación antivarioriosa.

EN PROVINCIAS

BARCELONA 20.—Según se estacionada la epidemia de gripe, careciendo de fundamento los rumores alarmantes que circulaban. Eso no obstante, se han observado focos en los cuarteles, cárcel y otros sitios. También en la provincia se han denunciado varias focos importantes.

De Tarragona comunican que se ha reproducido la epidemia en Espuña de Francolí, en Reus y en alguna otra población, pero sin caracteres graves y con poca intensidad.

De Reus dicen que los casos registrados entre los reclusos llegados al regimiento de Tarragona no ofrecen gravedad.

En Barcelona, entre otros atacados y fallecidos a consecuencia de la gripe, figura la tipa Enriqueta González Casas, que había actuado en Barcelona en el Liceo y en varios teatros del Norte y Andalucía.

Desde las doce de ayer a igual hora de hoy han fallecido 117 atacados, en contar los del distrito de Agramanés, cuyo dato no se ha remitido aún al Gobierno civil.

HUESCA 20.—Se reunió el Colegio Médico, para oír al alcalde que adopte las medidas sanitarias precisas ante el recrudescimiento de la epidemia gripal.

TOLEDO 20.—Se han registrado hoy 33 invasiones y dos defunciones de gripe.

BIBLIOGRAFIA

85 PLAZAS CON 8.000 PESETAS PARA AMBOS SEXOS

Para estudiar el Programa de Estadística, recomendamos las «Contestaciones de texto en el Instituto Reus. Centro de preparación. Precios, 23, Madrid. Teléfono 4.088.

COTIZACIONES DE BOLSAS

Día 20 de Febrero

Table with columns for MADRID, EFECTOS PÚBLICOS, and various financial instruments like Serje F de 50.000 ptas. nominales, etc.

Table with columns for VALORES DE SOCIEDADES, Obligaciones, and various company shares like Banco de España, etc.

DE PORTUGAL

Un manifiesto del Gobierno

Continúan practicándose detenciones en Oporto

OPORTO 19 (por correo).—El Gobierno ha publicado el siguiente manifiesto:

«El Gobierno de la República portuguesa saluda con el más vivo entusiasmo y la mayor emoción un profundo reconocimiento a la gran capital del Norte y a todos cuantos, con admirable civismo, abnegación y valor, supieron libertarse de la opresión militar monárquica que durante veinticinco días les fué injusta, haciéndose fuertes contra la violencia y la provocación del adversario.»

El Gobierno ha delegado a cinco de sus miembros para normalizar la vida de la ciudad y aportar pronto remedio a tantos males resultantes de ese período de humillaciones y de amarguras; confiamos en que todos los verdaderos portugueses y todos los republicanos dignos de ostentar tal nombre nos ayuden en esta labor, cooperando con su trabajo y manteniendo una actitud serena, firme y generosa, con la plena confianza en el presente e inquietud en el futuro.

Los errores del pasado acaban de ser rescatados por los actos del más santo sacrificio y de la más noble valentía.

La República acaba de purificarse con el sacrificio y fortalecida con una unión estrecha de todos sus hijos.

Nadie tenga temor. El pueblo, la Marina y el Ejército, unidos, velan por la República. El Gobierno sabrá preparar con decisión y energía los medios de llevar finalmente a cabo la gran obra iniciada en Octubre de 1918.

Este manifiesto será firmado por cinco ministros: Cosme Costa, Justicia; Paiva Gomes, Hacienda; Freitas Soares, Guerra; Tito Morais, Marina; Pinto Ozorio, Comercio.

OPORTO 16.—Continúan las manifestaciones populares de repulción, con motivo de la restauración del régimen republicano.

En el cuartel general se reunió el Consejo de Ministros, asistiendo seis ministros: el teniente coronel Freitas Soares, de la Guerra; doctor Cosme Costa, de Justicia; e interinamente de Negocios extranjeros, doctor Domingos Pereira, de Instrucción; Paiva Gomes, de Hacienda; capitán Tito Morais, de Marina; y teniente coronel Pinto Ozorio, de Comercio.

El Consejo tomó los siguientes acuerdos: Primero. Saludar a la ciudad de Oporto por su abnegación y tradicional heroísmo.

Segundo. Felicitar cariñosamente a los presidentes de la República y del Gabinete, con manifestaciones de reconocimiento de entusiasmo que dio origen a la restauración de la República en Oporto.

Tercero. Tomar conocimiento de la situación política y militar, adoptando las medidas necesarias para resolver en consecuencia.

Cuarto. Abstenerse de trigo y maíz a la ciudad de Oporto.

Quinto. Atender a la situación monetaria, solicitando el envío inmediato de 5.000 contos de plata.

Sexto. Abrir el tráfico mundial los puertos del Norte que estaban cerrados.

Séptimo. Regularizar los servicios públicos y normalizarlos inmediatamente.

Octavo. Hacer un informe sobre los diferentes servicios y su modo de funcionar durante la aventura monárquica, para proceder en justicia.

En cuanto al problema político, considerándolo el Gobierno absolutamente solucionado, pues no deben preocupar los pequeños núcleos de resistencia monárquica que aún existen, o pueden surgir en el Norte, vista la imposibilidad de difusión y su fácil aniquilamiento.

OPORTO 20 (recibido con retraso).—Han entrado en esta ciudad, con bandera y música, las tropas que han operado contra la fuerza monárquica en las inmediaciones de Aveiro.

Constan aproximadamente de unos 5.000 hombres, y han sido objeto de una recepción entusiasta.

En Leixões han entrado: el transporte «Tras os Montes», llevando a bordo 1.500 soldados regresados de Francia, y que están en Lisboa, y el destroyer «Douro», también con tropas.

Es esperada en breve plazo la columna que, a las órdenes de general Hipólito, opera contra los monárquicos contra las inmediaciones de Lamego.

Se dice que, cuando estén aquí reunidas todas las tropas, cuya llegada es anunciada, se realizará una gran parada militar, a la que es posible que asista el presidente de la República.

Todos los presos políticos están rigurosamente incomunicados por orden ministerial.

DE PORTUGAL

Un manifiesto del Gobierno

Continúan practicándose detenciones en Oporto

OPORTO 20 (recibido con retraso).—En Leixões los transportes han desembarcado fuerzas de infantería destinadas a Braga, Guimarães y otras localidades del Norte, con objeto de reforzar las guarniciones de dichas ciudades.

Han cesado las medidas de precaución que habían sido tomadas en los distintos barrios de Oporto.

Tanto en esa ciudad como en otros puntos distantes han sido realizadas muchas detenciones.

En la barra del Duero no ha habido movimiento de barcos, por estar el mar muy agitado.

LISBOA 19.—El periódico «A Manhã» dice que Paiva Coeiro ha logrado refugiarse en Braga, donde consta que se encuentra al frente de una pequeña guerrilla.

LISBOA 19.—El Senado eligió por unanimidad presidente al Sr. Machado dos Santos.

DESPUES DEL ATENTADO

Clemenceau mejora

Las heridas fueron tres

PARIS 20.—Clemenceau recibió tres heridas: una, que es la que se creía la única, otra bajo el brazo izquierdo y otra en el lado izquierdo, las cuales se creían al principio producidas por los trozos del cristal, pero que en realidad lo fueron por las balas de la browning, y que no presentan gravedad.

Al anochecer, el estado del herido era estacionario, descensando el enfermo que tenía ligeros tos y la temperatura algo elevada.

El examen radiográfico ha sido aplazado por ahora.

Quien es el agresor

PARIS 20.—El autor del atentado contra Clemenceau llegó a la Jefatura de Seguridad con el rostro cubierto de sangre. Identificado, resultó llamarse Enrique Emilio Cottin, nacido en Creuil en 1895. Habituado en el Hotel Grand Mont Rouge. Es anarquista militante; se le copió una browning de 10 tiros, cargada. En el bolsillo llevaba un segundo cargador, con una bala.

El otro individuo, llamado Dreyfus, que también fue detenido, era uno de los desmoriados recientemente. Dice que se opuso tan sólo a la detención de Cottin y no quiso tener nada que ver con el agresor.

El agresor lamenta no haber completado su obra

PARIS 20.—A la una de esta madrugada, la Presidencia del Consejo telefona: «Las noticias son buenas. El presidente del Consejo descansa. La temperatura es de treinta y seis grados y ocho décimas. Esta mañana se hará al presidente el examen radiográfico.»

El agresor de Clemenceau ha declarado que lamenta no haber matado al presidente, porque le considera un tirano.

Un detalle curioso: el presidente había encontrado a un hombre apostado en un ángulo de la calle de Franklin, anoche, al regresar a su domicilio, y dijo: «Este hombre debía de meditar algún golpe.»

Ayer mañana se encontró en el mismo sitio, y entonces fué cuando disparó Cottin su revólver.

Los médicos tuvieron que imponerse para lograr que el presidente consintiera en descansar anoche, después de recibir a sus amigos y colaboradores.

PARIS 20.—La inacción e inmovilidad que está obligado el presidente le causan gran molestia e impotencia, manifestándose con gran dificultad e empuje egotista a las órdenes y prescripciones de los médicos.

A pesar de éstas, se ha empeñado durante todo el día en recibir a sus colaboradores del Gobierno, y en ocuparse con ellos de las asuntos pendientes.

Esta noche ha preguntado a M. Pichon, que venía a verle por tercera vez, si el Comité de la Conferencia de la Paz se reuniría mañana a las tres de la tarde, según opinó, expresando el deseo de dejar a los demás de legados el cuidado de decidir en definitiva.

En vista de ello, el secretario general de la Conferencia, M. Ducastra, visitará mañana a los representantes de América, Gran Bretaña, Italia y Japón, para consultarles sobre el particular.

Es de presumir que esos plenipotenciarios propendarán que se aplaque por unos días, probablemente hasta la próxima semana, la reunión de dicho Comité.

PARIS 20.—La Justicia militar ha empezado a atender en el sumario contra Cottin. Su instrucción ha sido confiada al capitán Bouchardón, ponente del tercer Consejo de guerra de París, quien conferenció con Deiss, que era el juez instructor.

BIBLIOGRAFIA

85 PLAZAS CON 8.000 PESETAS PARA AMBOS SEXOS

Para estudiar el Programa de Estadística, recomendamos las «Contestaciones de texto en el Instituto Reus. Centro de preparación. Precios, 23, Madrid. Teléfono 4.088.

Para estudiar el Programa de Estadística, recomendamos las «Contestaciones de texto en el Instituto Reus. Centro de preparación. Precios, 23, Madrid. Teléfono 4.088.

Para estudiar el Programa de Estadística, recomendamos las «Contestaciones de texto en el Instituto Reus. Centro de preparación. Precios, 23, Madrid. Teléfono 4.088.

Para estudiar el Programa de Estadística, recomendamos las «Contestaciones de texto en el Instituto Reus. Centro de preparación. Precios, 23, Madrid. Teléfono 4.088.

Para estudiar el Programa de Estadística, recomendamos las «Contestaciones de texto en el Instituto Reus. Centro de preparación. Precios, 23, Madrid. Teléfono 4.088.

Para estudiar el Programa de Estadística, recomendamos las «Contestaciones de texto en el Instituto Reus. Centro de preparación. Precios, 23, Madrid. Teléfono 4.088.

Para estudiar el Programa de Estadística, recomendamos las «Contestaciones de texto en el Instituto Reus. Centro de preparación. Precios, 23, Madrid. Teléfono 4.088.

Para estudiar el Programa de Estadística, recomendamos las «Contestaciones de texto en el Instituto Reus. Centro de preparación. Precios, 23, Madrid. Teléfono 4.088.

Para estudiar el Programa de Estadística, recomendamos las «Contestaciones de texto en el Instituto Reus. Centro de preparación. Precios, 23, Madrid. Teléfono 4.088.

Para estudiar el Programa de Estadística, recomendamos las «Contestaciones de texto en el Instituto Reus. Centro de preparación. Precios, 23, Madrid. Teléfono 4.088.

Para estudiar el Programa de Estadística, recomendamos las «Contestaciones de texto en el Instituto Reus. Centro de preparación. Precios, 23, Madrid. Teléfono 4.088.

Para estudiar el Programa de Estadística, recomendamos las «Contestaciones de texto en el Instituto Reus. Centro de preparación. Precios, 23, Madrid. Teléfono 4.088.

Para estudiar el Programa de Estadística, recomendamos las «Contestaciones de texto en el Instituto Reus. Centro de preparación. Precios, 23, Madrid. Teléfono 4.088.

Para estudiar el Programa de Estadística, recomendamos las «Contestaciones de texto en el Instituto Reus. Centro de preparación. Precios, 23, Madrid. Teléfono 4.088.

Para estudiar el Programa de Estadística, recomendamos las «Contestaciones de texto en el Instituto Reus. Centro de preparación. Precios, 23, Madrid. Teléfono 4.088.

Para estudiar el Programa de Estadística, recomendamos las «Contestaciones de texto en el Instituto Reus. Centro de preparación. Precios, 23, Madrid. Teléfono 4.088.

Para estudiar el Programa de Estadística, recomendamos las «Contestaciones de texto en el Instituto Reus. Centro de preparación. Precios, 23, Madrid. Teléfono 4.088.

Para estudiar el Programa de Estadística, recomendamos las «Contestaciones de texto en el Instituto Reus. Centro de preparación. Precios, 23, Madrid. Teléfono 4.088.

Para estudiar el Programa de Estadística, recomendamos las «Contestaciones de texto en el Instituto Reus. Centro de preparación. Precios, 23, Madrid. Teléfono 4.088.

Para estudiar el Programa de Estadística, recomendamos las «Contestaciones de texto en el Instituto Reus. Centro de preparación. Precios, 23, Madrid. Teléfono 4.088.

Para estudiar el Programa de Estadística, recomendamos las «Contestaciones de texto en el Instituto Reus. Centro de preparación. Precios, 23, Madrid. Teléfono 4.088.

Para estudiar el Programa de Estadística, recomendamos las «Contestaciones de texto en el Instituto Reus. Centro de preparación. Precios, 23, Madrid. Teléfono 4.088.

Para estudiar el Programa de Estadística, recomendamos las «Contestaciones de texto en el Instituto Reus. Centro de preparación. Precios, 23, Madrid. Teléfono 4.088.

Para estudiar el Programa de Estadística, recomendamos las «Contestaciones de texto en el Instituto Reus. Centro de preparación. Precios, 23, Madrid. Teléfono 4.088.

Para estudiar el Programa de Estadística, recomendamos las «Contestaciones de texto en el Instituto Reus. Centro de preparación. Precios, 23, Madrid. Teléfono 4.088.

BOLSA DE BARCELONA

Cambios recibidos de la Sociedad Anónima de Barcelona:

Interior, 78,75; Exterior, 88,90; Amortizable de 5 por 100, 95,70; Norte, 68,05; M. Z. A., 74,40; Andaluces, 68,00; Orenses, 25,10; Hispano Colonial, 65,00; Crédito Mercantil, 65,65.

BOLSA DE LONDRES

Francos, 25,99; Florines, 11,51; Francos suizos, 23,22; Liras, 30,31; Dólares, 4,77; Pesetas, 23,64; Escudos, 3,55; Coronas noruegas, 17,24; Zuecos, 16,92; dinamarquesas, 18,25.

Interior, 78,75; Exterior, 88,90; Amortizable de 5 por 100, 95,70; Norte, 68,05; M. Z. A., 74,40; Andaluces, 68,00; Orenses, 25,10; Hispano Colonial, 65,00; Crédito Mercantil, 65,65.

Francos, 25,99; Florines, 11,51; Francos suizos, 23,22; Liras, 30,31; Dólares, 4,77; Pesetas, 23,64; Escudos, 3,55; Coronas noruegas, 17,24; Zuecos, 16,92; dinamarquesas, 18,25.

Interior, 78,75; Exterior, 88,90; Amortizable de 5 por 100, 95,70; Norte, 68,05; M. Z. A., 74,40; Andaluces, 68,00; Orenses, 25,10; Hispano Colonial, 65,00; Crédito Mercantil, 65,65.

Francos, 25,99; Florines, 11,51; Francos suizos, 23,22; Liras, 30,31; Dólares, 4,77; Pesetas, 23,64; Escudos, 3,55; Coronas noruegas, 17,24; Zuecos, 16,92; dinamarquesas, 18,25.

Interior, 78,75; Exterior, 88,90; Amortizable de 5 por 100, 95,70; Norte, 68,05; M. Z. A., 74,40; Andaluces, 68,00; Orenses, 25,10; Hispano Colonial, 65,00; Crédito Mercantil, 65,65.

Francos, 25,99; Florines, 11,51; Francos suizos, 23,22; Liras, 30,31; Dólares, 4,77; Pesetas, 23,64; Escudos, 3,55; Coronas noruegas, 17,24; Zuecos, 16,92; dinamarquesas, 18,25.

Interior, 78,75; Exterior, 88,90; Amortizable de 5 por 100, 95,70; Norte, 68,05; M. Z. A., 74,40; Andaluces, 68,00; Orenses, 25,10; Hispano Colonial, 65,00; Crédito Mercantil, 65,65.

Francos, 25,99; Florines, 11,51; Francos suizos, 23,22; Liras, 30,31; Dólares, 4,77; Pesetas, 23,64; Escudos, 3,55; Coronas noruegas, 17,24; Zuecos, 16,92; dinamarquesas, 18,25.

Interior, 78,75; Exterior, 88,90; Amortizable de 5 por 100, 95,70; Norte, 68,05; M. Z. A., 74,40; Andaluces, 68,00; Orenses, 25,10; Hispano Colonial, 65,00; Crédito Mercantil, 65,65.

Francos, 25,99; Florines, 11,51; Francos suizos, 23,22; Liras, 30,31; Dólares, 4,77; Pesetas, 23,64; Escudos, 3,55; Coronas noruegas, 17,24; Zuecos

Contestación al Manifiesto de Don Jaime

La política internacional de Don Carlos.-Lecturas y comentarios de su Testamento político

Un día, en Loredán, en la habitación inmediata al salón de Banderas, alrededor de una mesa, estábamos el marqués de Cerralbo, el general Saccanel, Melgar y yo; pero no solos, sino presididos por un gran Rey, desahogado, como la Tradición española, y que en aquel momento, verdaderamente histórico, parecía más Rey que nunca.

Nosotros tuvimos la dicha, que el tiempo y la muerte velan ahora con tristeza, de oír la lectura del Testamento político de Carlos VII, escrito de su puño y letra, y del que quisiera bondadosamente que fuésemos testigos antes de la muerte y sellarlo con las firmas de España.

El gran Rey y el fidelísimo y noble Saccanel han muerto; pero quedamos en pie el marqués de Cerralbo, Melgar y yo, y a la memoria de este apelo «para que vive el seño y despierte», recordando aquella escena que debió quedar grabada en su espíritu con los caracteres que tienen en el mío.

Melgar había sido colaborador indirecto de aquel prodigioso documento, no porque Carlos VII necesitara auxiliares literarios para la redacción, pues poseía un estilo varonil, lírico de grandeza y majestad, sino porque era su consuegro y confidente, y una vez escrito recibió el honor de examinarlo, y juntamente con el Rey, de corregirlo antes de que nosotros lo expuséramos a nuestro parecer, que se redujo a un aplauso ferviente.

Era un acto personalísimo, en que Don Carlos simbolizaba toda su política y sus aspiraciones patrióticas; hablando en plena vida para después de la muerte. Era un adiós a sus fieles, en que se juntaban las ternuras del padre y los acentos imperativos del Caudillo.

Melgar leía aquellos períodos rotundos y aquellas frases iluminadas por un gran genio y calidades por un gran corazón, y a veces hacía pausas, y su voz temblaba agitada, como las respiraciones nuestras.

Una emoción intensa, avasalladora, se iba apoderando de nosotros, que, fijos los ojos en el Rey, oíamos sus palabras, y queríamos leer al mismo tiempo en su frente soberana el pensamiento que las inspiraba...

«Si España es sana, a ella volveré aunque haya muerto. Volveré con mis principios, únicos que pueden devolverle su grandeza. Mis sacrificios y los vuestros, para formar esta gran familia española, no pueden ser estériles.»

Los ojos del Rey brillaban cuando Melgar leía: «Nuestra Monarquía es superior a las personas. El Rey no muere. Aunque dejéis de verme a vuestra cabeza, seguiréis como en mi tiempo, aclamando al Rey legítimo, tradicional y español, y defendiendo los principios fundamentales de nuestro programa.»

La voz de Melgar temblaba, y los ojos del Rey querían estar serenos al contemplar los nuestros, que empezaban a nublarse cuando continuaba la lectura: «Gibraltar español, unión con Portugal, Marruecos para España, confederación con nuestras antiguas colonias; es decir, integridad, honor y grandeza: he ahí el legado que por medios justos yo aspiro a dejar a mi Patria.»

Al llegar a este punto, la emoción pudo más que la voluntad de ocultarla, y rindió al lector y a los oyentes, y las lágrimas brotaron a un tiempo de todos los ojos, menos de los ojos del Rey, que se iluminaron, como si les prestase luz una corona invisible que descendiera de lo alto a posarse sobre sus sienes, y fijándolos en nosotros, con un gesto en que la majestad velaba la ternura, ahogó un ¡viva España! en el Rey, que empezó a salir de los labios para aclamarla al acotamiento.

Impuso la continuación de la lectura, violentando la emoción que la cortaba, como si quisiera decir: «El pensamiento no está completo; que esperen vuestras lágrimas que expresen lo que puede necesitar para realizarse, vuestra sangre.»

Y Melgar siguió leyendo: «Si muero sin consuegro, no olvidéis nosotros que esa es la meta, y que para tocarla es indispensable acudir más allá de nuestras fronteras. Las instituciones importadas de países que ni sienten, ni razonan, ni quieren como nosotros, y restaurar las instituciones tradicionales de nuestra historia, sin las cuales el cuerpo de la nación es cuerpo sin alma.»

Entonces fué el Rey el que cortó la lectura. Aun me parece que veo sus ojos fijos, que se encucho su voz más imperiosa que nunca como si quisiera grabar en nuestras almas un mandato que había impuesto en la suya España: Esa es nuestra política internacional. Soy el primer príncipe español que ha visitado las repúblicas americanas para conocerlas y preparar su confederación espiritual y comercial con España; pero para eso es preciso que se federe con Portugal, y que se suprima la alianza de Gibraltar, y domine con la costa de Marruecos el Estrecho. Esa es la meta, y para tocarla, es indispensable arrojar la política que lo impide.

«No lo recuerde Melgar? El marqués de Cerralbo y yo no lo recordamos, porque lo tenemos siempre presente.

«¿Quiénes eran los países que ni sienten, ni razonan, ni quieren como nosotros? Los que nos habían importado instituciones antitradicionales que requieren su política. ¿Y quiénes eran esos? No eran Alemania, ni Austria, que habían vivido con nosotros bajo el cetro de Carlos V, que Carlos VII invocaba, que ayudaron a su abuelo contra esas instituciones que apoyaba Inglaterra, y que conservaban monarquías federativas y representativas que se parecían a la nuestra bastante más que la parlamentaria. No era Francia, como nación, aunque lo fuesen sus principios revolucionarios, porque Don Carlos distingue, como lo hemos hecho nosotros siempre, dos Francia, y habla con elogio en el Testamento de la caballerosa, y vituperaba la revolucionaria. Don Carlos habla de países y no de Gobierno, de los que nos han importado el parlamentarismo, que por su origen, por su política, se opone a que Gibraltar y la costa de Marruecos sean españoles, a que se federe Portugal y se asocien a nosotros los Estados americanos. Y es preciso, indispensable, acudir, y hasta más allá de las fronteras, esa política.»

Y si esa política no es ni austriaca, ni alemana, ni directamente francesa, ni italiana, que no son países que piensan, y sienten, y quieren de manera opuesta al nuestro, porque se parecen a él, aunque no en todo, ¿qué países aludirá Don Carlos relacionándolos con Gibraltar, con Portugal, con Marruecos y con América? ¿A Rusia, a Turquía, Suiza, Suecia y Noruega? Es hasta ridículo preguntarlo. ¿Quién detenta a Gibralt...

... y pone su veto a la fortificación de nuestras propias costas y de la costa marroquí? ¿Quién separa a Portugal y le mantiene bajo tutela, impidiendo su federación con nosotros? ¿Quién sublevó las colonias americanas, sembrando agravios entre las hijas emancipadas y la madre, y qué raza trata de substituir a la nuestra en la influencia sobre pueblos que llevan, con la sangre, el sello de la civilización española? ¿Quién? ¿Quién ha de ser más que Inglaterra!

Don Carlos lo dice de la única manera que podía decirse en un documento de la índole de su Testamento político. Expone como meta de la política internacional española la negación de la política inglesa, con respecto a España, puesto que sólo se puede reivindicar la soberanía en las dos costas del Estrecho y lograr la federación con Portugal y la unión con América negando de cuajo la política inglesa con las propias fuerzas, cuando disminuyen las suyas y aumenten las nuestras, o con auxilio de las ajenas que por otros motivos la combaten.

«No olvidéis que esa es la meta! Cien veces le oí a Don Carlos expresar esa política antinglesa. El estrocho de Gibraltar era la idea fija que le obsesionaba. El me instó a que hiciera una intersección sobre el asunto, denunciando negociaciones secretas, y ampliando los puntos suspensivos de cierta nota de un embajador, detrás de los cuales había ensanches del campo de Gibraltar, a cambio del auxilio de la Cuádruple Alianza, una Entente sin Rusia, organizada contra su abuelo Don Carlos María Isidro. La intersección de que habló la Prensa, y que fué anunciada a Cánovas, que no quería aceptarla, aunque no era anglofóbica, porque era historiador y sabía muy bien lo que debíamos a Inglaterra, si no se llevó a cabo no fué por falta de voluntad en mí, pues estaba dispuesto a explicar hasta en forma de proposición incidental, sino porque lo impidieron las vicisitudes parlamentarias y la hicieron inoportuna los sucesos de las guerras coloniales. Un queridísimo amigo mío, el conde de Cascaes, que me proporcionó materiales para documentarla, sabe bien cómo nuestro común deseo era el vehementísimo de Carlos VII.»

«Y quién conoce mejor que Melgar el pensamiento y los propósitos de Don Carlos, que entonces compartía.

«¿Cuántas veces le oí formularlos yo! Con qué efusión me felicitaba por aquel discurso mío de 1895, el primero que pronuncié en el Parlamento sobre política internacional, y cuando era por primera vez diputado, porque pedía un proyecto de fortificación de la costa para anular de tal manera la oferta de Gibraltar, que quedé reducido a una inútil factor inglesa. Palabras que aplaudía, porque eran fiel reflejo de su pensamiento, como la unión con Portugal y la dominación de la costa de Marruecos, que ya señalé entonces como objetivo de nuestra política, subrayándolos con esta frase, dirigida a Inglaterra, que ponía en los labios de un ministro ideal que aún no ha llegado, y que ahora, después de tantos años, resulta de una actualización abrumadora: «Cuando la configuración europea estalle (ya se ve que a mí no me ha cogido de sorpresa como a tantos profundos varones), España no servirá de auxiliar a los enemigos de sus intereses.»

Esto lo decía yo por boca del ministro ideal; pero los ministros reales que ahora se estilan, dicen, como Melgar, otra cosa que indignaría a Don Carlos, a pesar de aquella magnanimidad sobre, que extendía el manto del perdón sobre los odios de sus más conocidos adversarios.

«Y de qué manera! Aun más parece que lo veo, a la hora del café, en el salón de Banderas, sirviéndome de dosel los trofeos militares de aquella estancia inolvidable, comentando los sucesos del Transvaal y la grandeza de Pablo Kruger, a quien tanto admiraba, refiriéndome sin ira, sin rencor, casi justificándolos, a los insultos con que el populacho de los mulles de Londres y una parte de la Prensa inglesa le recibió, cuando iba a visitar Inglaterra, por cambiar de destierro, después de la última guerra. Todo lo explicaba benevolente, lo mismo los agasajos que las injurias. La visita aristocrática, que llegó a formar un patricio semejante al de Roma, caudela de estadistas a que debe su poderío la Gran Bretaña, después de pasados los primeros momentos, le abrió sus salones y sus salones, porque veía en él al representante de la Tradición y al jefe de la más antigua familia monárquica de Europa; pero encontraba natural que le combatieran las turbas y la Prensa pananglosófoba.»

«Las turbas—decía—veían en mí al abanderado de la contrarrevolución, y la Prensa que defende la supremacía absoluta de Inglaterra en el mar, al enemigo de su política de absorción en la Península y en el Mediterráneo.»

Esa era la política de Carlos VII. Sobre la mesa de su despacho, y en lugar preferente, estaba siempre un retrato que atraía sus miradas y que mostraba con orgullo y tristeza; con orgullo de español, por un grande hombre de su Patria, y con la tristeza de no haber podido ampararle en su empresa. ¿De quién era el retrato? De Isaac Peral.

Muchas veces le oí decir: «El primer ferrocarril empezó a marchar como una tortuga; pero el descubrimiento estaba hecho. Nada sale completo de nuestras manos. ¿Por qué no ayudar constantemente a este hombre hasta lograr la perfección de su aparato? Si hubiera tenido el Poder Carlos VII, no hubiera protegido menos a Peral que Guillermo II al conde de Zeppelin.»

Don Carlos tuvo la intuición de lo que iba a ser el submarino. Las crónicas científicas de García Gutiérrez y de un distinguido de marino, publicadas en «El Correo Español» poco después de los ensayos de Peral, fueron escritas a excitación suya.

Artillero y marino tan distinguidos, hombres de ciencia, admiraban la fe y la rara tenacidad que Don Carlos ponía en el asunto. ¿Con qué satisfacción me enseñaba García Gutiérrez, el brillante jefe de Artillería carlista, la carta en que Don Carlos le descubría el secreto de sus planes patrióticos, al decirle que el submarino podía ser el ar-

... ma que nos emanciparía del poder marítimo de Inglaterra!

«Palabras proféticas que entonces parecían deseos y sueño de un gran patriota, y que después se convirtieron en imponente realidad!

«¿Cuántas veces, con el retrato de Peral a la mano, me oí pronunciar Melgar, como las de yo, acompañadas de otras de amarga censura a los Gobiernos que desampararon al descubridor? ¡Si hasta en los Ecos del destierro aparecieron expresando la zozobra de que cayese en manos de Inglaterra el descubrimiento, cuando, perfeccionado por nosotros, podía servirnos contra ella!

Y es que en Don Carlos, el Estrecho, Portugal y América, todo lo que nos impide realizar Inglaterra, eran las «metas». Lo que deseaba ardientemente llegar a España, lo que nos ordenaba que no olvidásemos jamás.

Pasaron los años. Llamado teleféricamente por Don Jaime, acudí a Trieste, donde se levanta, mirando hacia España, el Escorial de una dinastía proscrita. Una desdichada falta de coincidencia de los trenes franceses e italianos nos obligó, a D. Luis de Lezama Leguizamón y a mí, a detenernos en Marsala y en Génova; impidiéndonos llegar por la mañana al entierro de Carlos VII; pero no orar ante su tumba al día siguiente.

Había muerto sin dejar a España el legado de su integridad y su grandeza; pero su mandato: «No olvidéis que esa es la meta», no se había enterrado con su cuerpo.

No quisimos despedirnos de él en su tumba, sino en lo que había sido su palacio y su santuario. De Trieste fuimos a Venecia, y un grupo numeroso de leales recorda aquella escena patética, en que el espíritu de Carlos VII nos habló por última vez, entre las cenizas de sus batallones y el estandarte de la Generalísima, en el salón de Banderas de Loredán. A mí me tocó el alto honor de leer el Testamento político que años antes y en presencia de Don Carlos, había leído Melgar en el salón inmediato. Y también entonces las respiraciones se cortaron y las lágrimas corrieron, como la vez primera, por las mejillas del lector y los oyentes, y hubo que suspender la lectura al llegar al párrafo en que Carlos VII en forma de legado, dió fe de la última voluntad de España: «Gibraltar español, unión con Portugal, Marruecos para España, confederación con nuestras antiguas colonias...» «No olvidéis que esa es la meta...»

En vano, haciendo un esfuerzo, levanté yo la voz queriendo comentar lo que leía... Mi discurso no fué más que un largo sollozo perdido entre los sollozos de los demás, porque las lágrimas disolvieron las palabras, y sólo las del Rey, como si descendiesen del cielo,

A 100 PESETAS
gabanes negros, guatados en raso y cuello de astrakán, que valen 100, y a 45, azul, que valen 90 (quedan muy pocos). Seseña. Cruz, 30.

EL DEBATE
OBSEQUIA A SUS LECTORES CON
MAGNÍFICOS REGALOS
EL PRIMERO CONSISTE EN
UN ESPLÉNDIDO TROUSSEAU
ADQUIRIDO EN LOS ALMACENES DE
D. RAFAEL SANCHEZ

CONSTA ESTE PRIMER REGALO DE LOS OBJETOS SIGUIENTES:

- 1 Mantelería crepé, camino mesa bordado y calado a mano, tamaño 160 por 240, con 12 servilletas 60 por 60.
- 1 Mantelería Panamá, cañados y vainica a mano, tamaño 190 por 240, con 12 servilletas 61 por 61.
- 1 Mantelería crepé vainica 160 por 160, con seis servilletas 56 por 56.
- 1 Mantelería té, estampada y vainica, seis cubiertos.
- 1 Mante. rica adamascada, refresco, 150 por 180, con doce servilletas 33 por 33.
- 1 Mantelería crepé y vainica 160 por 200, con doce servilletas 56 por 56.
- 12 Servilletas clase superior, 60 por 60, cenefa color.
- 1 Idem id. id. 60 por 60, comida, blancas.
- 1 Mantel comida, cenefa color, clase superior, 150 por 200.
- 2 Idem blancos, clase superior, 185 por 185.
- 1 Juego de cama (matrimonio), bordado y calado a mano, con dos cuadros y a modo.
- 1 Juego de cama matrimonio, bordado y calado a mano.
- 8 Sábanas de matrimonio, con cabeceros y vainica a mano.
- 8 Idem id. bajeras.
- 6 Idem camaras, con cabeceros y vainica a mano.
- 6 Idem id. bajeras.
- 8 Idem servicio.
- 2 Idem rusas, para baño, clase primera.
- 2 Idem id. id. id. superior.
- 2 Cuadranes, con bonitos calados y bordados a mano.
- 2 Idem vainicas a mano.
- 12 Fundas almohada matrimonio, vainica a mano.
- 6 Idem id. camara.
- 6 Idem id. servicio.
- 1 Manta lana fina, cenefa brochada, tamaño extraordinario.
- 1 Idem Palma, clase extra, tamaño matrimonio.
- 1 Idem id. id. id. extraordinario.
- 1 Idem id. id. id. id. camara.
- 1 Idem fina para cama camara.
- 2 Idem lana color (servicio).
- 1 Colcha seda, estilo Luis XV.
- 1 Idem organdi, encajes y aplicaciones malla (matrimonio).
- 1 Idem brochada color.
- 2 Idem camaras blancas.
- 1 Edredón con rica seda y encaje.
- 6 Toallas nido abeja jaretón vainica.
- 6 Idem crepé hilo jaretón.
- 6 Idem felpa fleco anudado, extra.
- 6 Idem id. id. id. id.
- 6 Idem id. dibujo cenefa color.
- 12 Idem id. nido abeja.
- 4 Delantales blancos jaretón y jaretas.
- 4 Idem id. peto vainica y festón.
- 2 Idem limpieza, peto y tirantes.
- 2 Idem id. vichy, peto y tirantes.
- 2 Idem blancos, doncella, plisados, entredós y tirantes.
- 2 Idem, peto organdi, puntilla y entredós encaje.
- 2 Idem id. nansú tira bordada y tirantes.
- 3 Idem peto, cocina, normanda listada.
- 3 Idem cocina unión cenefa color.
- 12 Paños cocina.
- 12 Idem limpieza.
- 6 Idem fina gamuza.

NUESTRO SEGUNDO REGALO CONSISTE EN
UN PRECIOSO COMEDOR
adquirido en el acreditado comercio de muebles de D. Julio Carrero (Barquillo, 15)

En días sucesivos diremos cuáles son los demás regalos que constituyen los premios, y anunciaremos las condiciones, según las cuales podrán los lectores de EL DEBATE participar en el sorteo.

continuaron vibrando entre banderas y espaldas: «Gibraltar español, unión con Portugal, Marruecos para España, confederación con nuestras antiguas colonias...» «No olvidéis que esa es la meta...»

La nueva política internacional de Don Jaime, opuesta a la de su padre y a la de su dinastía.

Esa era la política de Carlos VII, en la que late el testamento de Isabel la Católica, ordenando que no se olvide nunca a Gibraltar. Es la política de la Casa de Austria, la que siguieron nuestras Armadas, en los tiempos de los Felipes, lo mismo en las costas de Inglaterra que en las de Portugal y América; es la misma que siguió la Casa de Borbón, fiel, en este punto, a la opinión antiribérica, que la llevó muchas veces a declarar la guerra a Inglaterra y a entablar hasta seis negociaciones para reivindicar a Gibraltar y a celebrar el Pacto de Familia, no sólo con los Borbones de Francia, pues continuó en el Consulado y el Imperio. La rama de Don Carlos permaneció fiel a esa tradición. Un gran político inglés había dicho, en el siglo XVIII, que Inglaterra no toleraría nunca un Gobierno fuerte en la Península Ibérica. Y por eso, contra dos Soberanos federados, Don Carlos María Isidro y Don Miguel de Braganza, apoyó a dos niñas, Doña Isabel y Doña María de la Gloria. Inglaterra y Luis Felipe celebraron el Pacto de Londres para impedir el triunfo del abuelo de Carlos VII, y por eso, tropas inglesas, francesas y portuguesas lucharon contra él.

Por eso Inglaterra seació de haber impedido el triunfo de Don Carlos, y consiguio el de Doña Isabel. Lean, lean Don Jaime y Melgar estas palabras de la que es cabeza de las alianzas que defienden: «La Gran Bretaña fué inducida en 1835, a instancias especiales del Gobierno español, a prestar a Su Majestad la actual Reina Isabel, cumpliendo con el Tratado de la Cuádruple Alianza, aquel auxilio eficaz, sin el cual (puede decirse sin demasiada presunción) pudiera durarse si Su Majestad estuviera en este momento sentada en su trono.» (Nota del embajador de Inglaterra en España; Madrid, 22 de Septiembre de 1846, firmada por H. L. Bulwer.)

El conde de Montemolin no lo ignoraba, y el movimiento de San Carlos de la Rapita, tan inicivamente juzgado por los que no conocen sus causas y su fin—aunque acerca de él algo se levantó ya el velo, y no hay motivo ahora para no levantarlo por completo, publicando documentos que yo conozco, y a los que, en parte, aludía D. Vicente Lafuente—, se llevó a cabo de acuerdo con Napoleón III, enemigo en aquellos momentos de Inglaterra, para continuar la campaña de África y para ir preparando su expulsión del Mediterráneo, donde es un intruso, como decía entonces una de las personas que más intervenían en el asunto.

Esta tradición y esta política condenan el Manifiesto de Don Jaime, y es completamente infantil, para defenderlo, publicar el testamento político de su padre, diciendo que se lo sostiene.

No caben juntos los dos. Si se quiere afirmar el Testamento político, que se publicó años después del Tratado francoinglés, sin intervención de España, hay que pedirle a Don Jaime que declare: que no se puede tener inteligencias, simpatías ni alianzas con las potencias que prohibían, en el artículo 7.º de ese Tratado, «que se lleven a cabo fortificaciones ni obras estratégicas de cualquier clase en la parte de litoral marroquí comprendida entre Melilla y las alcazas que dominan la orilla derecha del río Sebú.»

La costa Norte de Marruecos es, como se ha dicho muy bien, una frontera de España, y la línea de Fez a Tánger, una línea de invasión. Si Marruecos, es decir, su costa, debe ser de España, según Don Carlos, no se puede admitir el Tratado francoinglés ni enlazar nuestra política internacional a la de las potencias que lo impusieron. O el Testamento de Don Carlos, o el Manifiesto de Don Jaime. Hay que optar. No caben juntos los dos. ¿Se atreverían Don Jaime y Melgar a protestar contra las declaraciones recientes de Pichon, pidiendo la anulación del acta de Algeiras y la soberanía francesa en Tánger? Muchos trabajos diplomáticos tiene que imponerse el conde de Romanones para que, al finar la Conferencia de la Paz, no se realice la amenaza.

Un peligro grave existe para ese momento: el de que si nosotros no podemos ocupar inmediatamente, porque costaría mucha sangre y dinero, el territorio de Alhucemas, el más rico en minas de nuestra zona, traten de ocuparlo las potencias signatarias del Tratado franco-inglés. Si se acepta el Testamento de Don Carlos, Marruecos para España, ¿por qué no adelantarse la protesta contra esos intentos, junta con la que exige el artículo del Tratado? Porque es evidente que si se afirma el Testamento político, se aplauda la política internacional que los censurados por Don Jaime hemos defendido. Y si se sostiene el Manifiesto, hay que condonar el Testamento político; es condenar la política de la rama de la estirpe y de la Monarquía nacional española, fiel a una exigencia de la geografía y de la historia.

Una aclaración para terminar este punto; yo he considerado los ideales de España, que llamé *dogmas nacionales*, como la norma fija, constante, para fijar en cualquier circunstancia y momento las simpatías, inteligencias o alianzas de España. Lo permanente son los ideales. Lo variable y circunstancial, los medios internacionales de conseguirlos. Un día puede ser conveniente la inclinación hacia Alemania; otro puede serlo hasta con los Estados Unidos, o con la misma Francia. Para sostener esa tesis jamás invoqué el nombre de Don Jaime en los discursos que he pronunciado en el Parlamento ni fuera del Parlamento. Me apoyé en razones históricas y geográficas de conveniencia nacional.

Y declaro con ingenua franqueza que si me agradaba que Don Jaime apoyase la actitud de mis amigos y mía, aunque fuese diametralmente opuesta y siguiese entonces la política de Melgar, y me diese órdenes terminantes para secundarla, no lo hubiese

hecho. En exposición razonada manifestaría los motivos de mi resolución, y si no eran aceptados y se me amenazaba con la expulsión, la recibiría sin enojo y seguiría defendiendo esa política, porque la geografía, la tradición, los intereses, la independencia y la integridad de España están por encima de la voluntad de todos los Reyes y de sus validos.

El absolutismo de Don Jaime. Su método de gobernar niega toda la doctrina tradicionalista.

«¡Juzgar sin oír! ¡Gobernar sin consejo! Derecho exclusivo a imponer una política internacional! ¡Manifiestos secretos! ¡Destituciones y nombramientos sin dar siquiera a conocer los motivos! Todo esto constituye un método de gobierno que es la negación radical de los principios tradicionalistas.

Hemos pasado la vida, en la Prensa y en la tribuna, protestando airados contra el método absolutista que, para presentarnos ante la multitud como una marea de siervos que habían perdido la noción de las libertades más justas, nos lanzaban al rostro nuestros adversarios. Nuestra afirmación terminante de las autarquías locales y regionales, de las Cortes por clases y no partidos, de los Consejos cooperadores de la soberanía política y de la responsabilidad social de los Reyes, había logrado ya que se desvaneciese la leyenda, y que la maledumbre extravaviada, y los políticos contrarios que no se habían divorciado de la sinceridad, volvieran a nosotros los ojos y nos considerasen como los representantes de una Monarquía limitada, representativa y federativa, con la que había que contar cuando acabase de desquiciarse el régimen parlamentario.

Y ese resultado, obra de tantos esfuerzos, lo echó abajo los últimos Manifiestos de Don Jaime, en tales términos que parecen escritos adrede para decir a nuestros adversarios que tenían razón cuando nos denostaban por absolutistas y enemigos de los derechos y libertades populares.

«¡Juzgar sin oír! ¡Único juez de la conducta colectiva y único responsable ante Dios! Juzgar y sentenciar sin oír al acusado y escuchando sólo el odio del delator, no es ser juez, es ser tirano.

La conducta colectiva de un partido, que se confunde con la de la mayor parte de un pueblo, es acusación de principios y aspiraciones nacionales, y no puede ser juzgada por un hombre solo más que vinculando el poder en el despotismo. Se necesita el concurso de ese partido para que ilustre al gobernante y le auxilie, y coopere a la acción, que es «conjunta de Rey y pueblo, y no de uno solamente. Y si, además, se vive en el extranjero, sin contacto inmediato con los suyos, y se rechaza el informe que se le ofrece y que se pide y no se acepta, entonces no hay que extrañar que el partido-pueblo ejercite el derecho a pedir cuentas al juez que no escucha.»

El Poder es un medio, no un fin; y gobernar es, en último término, satisfacer las necesidades legítimas de un pueblo. Un Poder que no sirva para satisfacerlas no es un medio; es un obstáculo, que sólo tiene derecho a desaparecer.

Y esas necesidades no se pueden satisfacer sin el concurso de los elementos que mejor las conocen, porque son los que las experimentan. Negar esto, es arrasar los fundamentos del Gobierno representativo tradicional y substituir Consejos y Juntas y Clases y Cortes con un déspota oriental.

En tiempos en que el espíritu de la Reforma había desatado en Europa el absolutismo de los reyes-césares, la Monarquía española, fiel a la tradición, libre y cristiana, recogió, por mano de Felipe II, en la «Nueva Recopilación» (libro 6, tit. 7, l. 2), aquel precepto de las últimas Cortes medievales, según el cual, «en los hechos arduos de nuestros Reinos es necesario Consejo de nuestros súbditos y naturales, especialmente de los procuradores de las ciudades, villas y lugares de los nuestros Reinos; por ende, ordenamos y mandamos que sobre los tales hechos grandes y arduos se hayan de ayuntar Cortes y se faga con Consejo de los tres Estados de nuestros Reinos, según que lo hicieron los Reyes nuestros predecesores.»

«Y la política internacional es un hecho grande y arduo!»

Y en tiempos de nuevos esplendores para el Trono, Felipe IV, en una ley admirable, impregnada de humildad y sentimiento cristiano (Ley 4.ª, Tit. 9, Libro 4 de la «Novísima Recopilación»), renueva la orden de sus antecesores, pidiendo al Consejo que en adelante no sólo me represente lo que juzgare conveniente para su logro con entera libertad cristiana, sino detenerse en motivo alguno por respeto humano, sino que también replique a mis resoluciones siempre que juzgare, por no haberlas tomado yo con entero conocimiento, contravenían a cualquiera cosa que sea; protestando delante de Dios no ser mi ánimo emplear la autoridad que ha sido servido depositar en mí, sino para el fin que me la ha concedido.»

«¿Qué dirá el Rey que después de la sublevación y guerra de Cataluña le devolvió justamente sus fueros, de quien juzgare sin oír y no esperase para resolver los mismos informes que él había solicitado!

Y el mismo Felipe V, con ese nieto del César Luis XIV, reproduce el sentido de la ley anterior en otra (6 del mismo Título y Libro), ordenando también al Consejo que el manifiesto «con celo, cristiana libertad, suma pureza y sin humano respeto, lo que juzgare ser de mi obligación y más conveniente a mis Reinos.»

Y en los momentos en que todos protestan contra los Tratados secretos de una diplomacia caduca, y cuando aun se ignoran las resoluciones de la Conferencia de la Paz, y por lo tanto, las alianzas que pueden convenir a los pueblos, resolver de plano, sin oír a nadie, y en el extranjero, la política internacional pasada y futura de un pueblo es un caso de absolutismo de que no hay otro ejemplo en toda la historia contemporánea.

Un ilustre profesor de Historia del Derecho en la Universidad de Zaragoza, el señor Mingujón, juzgaba el caso ayer en EL DEBATE teniendo que recordar a Príncipes del siglo XX lo que decían los Reyes y las Cortes del XV, deduciendo las consecuencias que transcribo:

«Estando, pues, un Rey proscrito en la imposibilidad material de reunir las Cortes, y todavía más si por circunstancias especiales se encuentra incomunicado con sus súbditos, no podrá señalar orientaciones internacionales con carácter obligatorio. Pero si las señala, no las podrá apoyar en su...»

ziones personales, como las que se fundan en su apellido, en sus parentescos ó en los servicios prestados en Ejércitos extranjeros; habrá de apoyarla en razones de conveniencia nacional. Claro está que si por algún súbdito se adujere como razón—quiera sea como razón muy secundaria—el deseo de que su Rey se pasee por París, esta consideración tendría todavía menos valor, y hasta pudiera resultar un poco desconcertante, y llevar una cierta inquietud á las almas sencillas, acostumbradas á amar á la Majestad caída en la santa solidaridad del sacrificio, y que no comprenderán que tales desambalaciones regias tengan nada que ver con los altos destinos de la Patria.

Y es ridículo el decir que se trata de una simple cuestión de conducta y no de doctrina. Calificar de embusteros y falsarios á individuos y entidades que han defendido noblemente una política, diciendo el fallo antes de la defensa, ¿no es ofender su dignidad? Y el derecho á la dignidad, inherente á toda persona, individual ó colectiva, forma parte de toda doctrina que no intente ser la negación de la naturaleza humana.

Las cuestiones de conducta! Todos los pecados, todos los vicios y todas las virtudes son cuestiones de conducta. Y todos los tratados de moral y todos los Códigos penales no se refieren más que á cuestiones de conducta. La mayor parte de las tiranías son también cuestiones de conducta. Un déspota, para oprimir, no necesita echar por delante un programa de despotismo; generalmente le oculta y aun expone el contrario. Pero basta generalizar una conducta para que se vea el principio que implica al fallar á un deber ó al negar un derecho. Y entonces, detrás del juez único de conducta aparece el juez único de doctrina, que usurpa magisterios que están por encima de los Poderes civiles.

¿Pero el absolutismo de Don Jaime aparece ahora por primera vez? No, no. Se ha manifestado en la conducta muchas veces; pero apareció antes de la guerra en un documento dictado por orden suya, y que, por quedar retenido, como orden reservada, entra las autoridades del partido, no tuvo la resonancia escandalosa de los últimos Manifiestos.

Mi primera protesta contra el absolutismo de Don Jaime antes de la guerra.

Don Jaime, hasta estos últimos Manifiestos, sólo había dado uno á sus leales. En él colaboramos Melgar y yo, y costó no pocos días y trabajo el que se publicase aquel documento, que casi se reducía á un recuerdo de su augusto Padre, un saludo á los carlistas, la promesa de un programa. Han pasado diez años, y el programa no apareció.

Cuando yo estaba á su lado, le bosquejé, reuní vastos materiales, para él; quería que abarcara una extensión hasta entonces no usada; la cuestión religiosa, la social, la regionalista y las bases de nuestro Gobierno representativo. Mis esfuerzos fueron inútiles; algunos amigos de Madrid, á quienes pedí notas, que me remitieron, sobre asuntos sociales, podrían dar testimonio de cuáles eran mis esperanzas y mis propósitos. Estos se frustraron ante las dilaciones de Don Jaime, que no quería comprometerse con declaraciones sobre ciertos puntos.

Pasaron los años en la inercia. Las Juventudes anhelaban el programa definido y concreto que sirviese de base de operaciones para sus propagandas. Y el programa no llegaba, se decía, llegó, y bien sintetizado, en pocas palabras, en una carta, que, por cierto, no escribí Melgar, inspirada por Don Jaime, y fiel reflejo de su pensamiento.

La carta contenía instrucciones para el órgano oficial, que lo eran para todo el partido, y por eso fué comunicada á los jefes regionales. En ella había ya una agria condenación y censura para el marqués de Cerralbo y para mí, cuyas doctrinas é influencias se consideraban perniciosas. Hasta aquella frase mía, pronunciada en un discurso en Pamplona, «yo no besaré la mano de ningún Rey que no bese antes los pies á Jesucristo», pareció sospechosa y de intención oculta. Un jefe regional me dió un ejemplar de la carta. Yo, que había callado tanto tiempo, creí que tenía el deber de contestarla. Y así lo hice en un largo escrito, que comunicé, aunque de manera reservada, á todos los que habían recibido el que era objeto de mi refutación.

Mandé un ejemplar á París, que mi querido amigo el noble veterano Príncipe Luis de Pignatelli leyó á Don Jaime.

Véase ahora cuál era la doctrina cesárea y absolutista de la carta escrita en Froshdorf el 5 de Julio de 1912, y lo que expuse refutándola.

El Rey, ante todo y sobre todo.

La persona del Rey, única garantía de los principios.

«El Correo Español» debe ser ante todo y sobre todo el defensor y propagador de los principios y del amor al Rey, que en la persona del Rey quedan amparados todos los intereses de nuestra bandera, los religiosos, los de la Patria y los de la monarquía.

«El Rey, ante todo y sobre todo...» La persona del Monarca, como única garantía de los principios...

De ahí al *quod principi placuit legis habet vigorem* y al *legibus solutus* no hay ni siquiera la distancia que se necesita recorrer para deducir la consecuencia inmediata, porque es el mismo concepto, pero expresado con más franqueza. En la monarquía tradicional de todos los Estados peninsulares, el juramento real de guardar los derechos de la Iglesia y de los pueblos procedía al juramento de fidelidad de los súbditos. Ese pacto era tan esencial en nuestra monarquía, que si era roto por el Rey, dejaba de serlo para convertirse en tirano; y una vez agotados los medios pacíficos y legales, era lícito hasta la resistencia armada; pues según la doctrina de los grandes maestros católicos, la legitimidad de ejercicio es superior á la de origen, como que ésta se pierde cuando falta pertinazmente aquélla; y, en cambio, se puede adquirir por prescripción la de origen, cuando por largo tiempo se practica la de ejercicio.

La legitimidad completa abarca las dos, y no una sola. Por eso los verdaderos legitimistas, con creer importantísima una ley de sucesión, la consideran muy inferior á las tradiciones de un pueblo y á las bases sociales, de que la religión es la primera.

La fórmula *el Rey, ante todo y sobre todo*, y la persona del Rey, como única garantía de los principios, es la total inversión de los lemas de nuestra bandera, que tiene, además, un triste antecedente.

Es la misma sostenida por Cánovas en un discurso célebre, cuando decía que había que poner á la monarquía *ante todo y sobre todo*. Yo transcribí esa frase á la cabeza de varios artículos de «El Correo Español», y la combatí acerbamente, oponiéndole la de «la religión y las tradiciones patria, ante todo y sobre todo». Y mis artículos merecieron el elogio de Carlos VII.

La persona del Monarca como única garantía!

Aunque la santidad estuviera vinculada en los Tronos, no se podía dejar á la voluntad de un hombre sujeta cuando menos al error no intencionado, la única salvaguardia de los derechos de la Religión y de la Patria.

La persona del Monarca como única garantía! Entonces, ¡abajo los fueros, las Cortes y los Concejos y todas las instituciones moderadoras del Poder político que las generaciones oreyentes y monárquicas han ido levantando, como contrarrestos para evitar sus desbordamientos!

El absolutismo, es decir, la limitación jurídica de la soberanía, sea monárquica ó republicana, de un César ó de un Parlamento, es esencialmente impío.

Sólo el ser absoluto es soberano absoluto. El hombre en presencia de Dios, no tiene más que deberse, porque Dios tiene todos los derechos. Entre el Soberano y los súbditos hay una trama de derechos y de deberes recíprocos. Romperla, poniendo todos los deberes abajo y todos los derechos arriba, es una idolatría sacrilega, porque es convertir al Soberano en Dios.

Un día estampé un secretario, en una carta que pretendía excomulgar, con la autorización de Carlos VII, esta frase: «La verdadera doctrina monárquica entraña la obediencia como libre y espontáneo acatamiento á los principios que simboliza el Rey, rechaza toda discusión de los actos soberanos y no admite ni la duda sobre la perfecta equidad de las determinaciones reales». Y con poder suponerse que los actos soberanos estarían conformes con los principios, no dependientes, sino simbolizados en la persona del Monarca; y con no referirse á las determinaciones de la justicia, sino á la equidad que mitiga su rigor, levantaron airados su voz ante el Rey aquellos gloriosos varones que se llamaban Aparisi y Villoslada, y en un documento, que es honor de nuestra Causa, afirmaron que en esas frases *estaba apuntando una doctrina funesta, con la cual nosotros no podemos transigir, porque el cesarismo está condenado, como el liberalismo, por la Iglesia, por la dignidad humana y por el sentido común*. Y aun añadiendo: «El criterio de todos nosotros, comenzando por Vuestra Majestad, no es preguntar é indagar *qué es lo que conviene al Rey*, sino preguntar *qué es lo que conviene á la Iglesia de Dios*».

Y ellos formularon esta magnífica sentencia: «Señor, eso no es ha dicho de ningún Rey católico. Venga el Rey cristiano y sea bendito: el César, jamás.»

Si Aparisi, Villoslada y Tejado se levantasen de la tumba y vieran circular como doctrina oficial el Rey, ante todo y sobre todo, y la persona del Monarca como única garantía, pueden ser que no lanzasen airados su sistema, sino que nos volvieran desdoblidamente la espalda, creyendo que la Comunidad tradicionalista, que tanto amaron, se había convertido en una sultana oriental.

Y sigue afirmando la carta: «Nuestros principios no pueden en manera alguna separarse de la legitimidad.» No, contestaba yo, es la legitimidad la que no puede separarse de los principios. Subordinados á ella es volver á sostener en otra forma, y por sí la primera no era bastante clara, *el Rey, ante todo y sobre todo*; es decir, la supremacía del Poder civil, la *estadadística revolucionaria*, de que, hasta ahora, era la antítesis la Comunidad tradicionalista.

Propongo un pacto. Yo me encargo de romper esta carta y de borrar todas sus líneas. Hago más; entrego en rehenes mi personalidad política dentro de la Causa tradicionalista. Me condeno á perpetuo silencio, y no pronunciaré, ni dentro del Parlamento ni fuera de él, un solo discurso que sea puramente político y de partido. Extiendo mi amor propio como una alfombra á los pies del Rey, para que le pise mejor... ¿Todo eso á cambio de qué? De que se rompa y que me la carta dirigida á «El Correo Español» y á la Prensa y á los delegados regionales. Pero sin destruir en ella las ofensas á las personas. Triple que yo y desviense de los demás, y ofrézcanseme á mí, que yo las acepto y las asumo todas sin ponerles de comentario una jota.

Suplico una cosa. Y no es suplica mía, es una voz angustiada, dolorida, que tiene la tristeza del desaliento y la zozobra del espanto, y que recojo para que se haga llegar hasta el Rey tal como ella resuena en la conciencia carlista.

En una monarquía que vivió á sus grandes Reyes de rodillas ante la Cruz al jurar sus libertades, bajo la Cruz al gobernar desde el Trono, con el pecho delante de la Cruz en las batallas, está siempre clara, terminante, la afirmación, soberana entre todas las afirmaciones, de la religión, que por ser el lazo natural y sobrenatural que liga al hombre con Dios está sobre todas las demás relaciones, que en ella se fundan, y cuando ella falta se quebrantan.

Poder que no se detenga ante esa frontera, pronto invade las demás. Nunca la fe estuvo prisionera en las almas sin que la libertad llevase espesas en las manos.

El pueblo que recuerda al gran Emperador Carlos V, amo de Europa, caminar, descubierta, bajo un sol ardiente y entre dos humides mencestrales, detrás de la Custodia; á Felipe II, agobiado con el peso de dos mundos, subir, jadeante, la montaña de Moasserat, con la candela en la mano y la oración en los labios; es el mismo que, á través de los siglos, vivió á Carlos VII jurando y fueros con la corona rendida ante la hostia en Guernica, y el corazón posado ante el Crucifijo en el Congreso de Trento. Y ese pueblo no quiere que la duda ponga sombras en su fe y vacilaciones en su confianza.

Y para esto no hay más que un medio: que, cumpliendo un deber sagrado, se reniegue del bárbaro é impío cesarismo de la carta, y se pida al Rey, como satisfacción á las creencias religiosas y políticas del tradicionalismo español, una declaración pública y solemne, en que se exprese lo que siempre hemos profesado los carlistas, como católicos, como fueristas y monárquicos.

Esto es lo que pido, suplico y ruego. Y para facilitar la respuesta, yo me atrevo á condensar la declaración en breves, ceñidas y claras fórmulas, que pueden y deben ser ampliadas.

He aquí, sintetizadas, las declaraciones que suplico:

Primera. *La Iglesia Católica está, ante todo y sobre todo, juntamente con la Patria que ella formó, dándole, con la unidad de creencias y de ley moral, la base del espíritu común, que enlazó interiormente á regiones españolas diferentes entre sí.*

Segunda. *El dogma, la moral, el culto y la jerarquía de la Iglesia, con toda la escala de sus derechos, no pueden estar amparados y garantizados por ninguna voluntad ni institución puramente humana, pues ella es divina y humana, porque tiene dos naturalezas, como su FUNDADOR, en una sola persona, que es sociedad perfecta; y todos los Poderes civiles que se declaren católicos, tienen la obligación de garantizar á la Iglesia como escudo, pero no como cabeza, porque sus brazos que defiende, no inteligencia y voluntad que dirige.*

Tercera. *Que la expresión histórica de esta doctrina es, en España, la unidad católica, como la fórmula más completa de las relaciones de la Iglesia y del Estado, entendida de dos maneras distintas: una, negativa, la exclusión de las manifestaciones de los falsos cultos, que aquí apenas existen, porque en España los que piden la libertad de cultos no tienen ninguno. Son ídolos con culto interno, y la egolatría no necesita templos. Y otra, po-*

sitiva, que considera á la Religión como la primera base social, que perfecciona las demás, porque eleva y consagra el vínculo familiar, pone con fines morales á la propiedad y es norma espiritual que impera sobre el poder civil en cuanto se refiere al destino supremo del hombre, que sale por el pórtico de la inmortalidad de la muralla del tiempo.

Cuarta. *El Rey, como la más alta personificación de la soberanía política, afirma, no como una merced que es otorga, sino como un derecho que se reconoce, las libertades civiles, administrativas y económicas, locales y regionales, garantizadas doblemente: por el pacto social, que impide las extralimitaciones del Poder, y por la representación pública de las clases con el mandato imperativo que liga á sus diputados en las Cortes. Así, la Monarquía, por los órganos centrales de sus Consejos, conservando todas sus atribuciones soberanas, sin el refrendo de los ministros que la auñan, pero con la responsabilidad, no legal, que es impracticable; pero sí social, que es efectiva, marchará hacia el bien común entre otros dos soberanos, que si la contienen, se ayudan y la engrandecen: la espiritual de la Iglesia y la social de los pueblos.*

«¿Se acepta la doctrina, con sus naturales consecuencias, tan brevemente compendadas en esas fórmulas? ¿Es ofrecer poco y pedir mucho?»

Ofrezco lo que puedo: amor propio, perdón, apartamiento, silencio.

Pido que no se interrumpa con una ignominia la historia de una cruzada que no tiene semejanza en la edad contemporánea. Pido que el cesarismo impío y tiránico sea sustituido con sobrenaturalismo católico y el tradicionalismo español: pido, en suma, que la carta sea derogada por la Bandera y no la Bandera por la carta. ¿No se acepta el pacto en que pongo la suplica del amor en vez de la exigencia del derecho? Pues mantenida queda esta carta en todas sus partes y en todas sus palabras.

Dios, que lee en mi alma, sabe que he llevado el sacrificio hasta un silencio que algunas veces toma en mi conciencia la forma de recordamiento que acompaña á los pecados de omisión.

«¿Cuál fué la respuesta? ¿Se aceptó el pacto? ¿Se dió una contestación siquiera reservada afirmando la doctrina católica y tradicional? No; la carta quedó sin respuesta.»

Una carta inédita de Don Carlos que refuta la doctrina absolutista de Don Jaime.

Pero la obtuvo otra carta, inspirada en iguales ideas y compendiando mi pensamiento sobre la cuestión religiosa y regionalista y la monarquía federativa. Esa carta no era dirigida á Don Jaime, sino á Carlos VII, contestando á ridículas acusaciones que contra mí se habían formulado, diciendo que disminuía la autoridad real por aumentar la de la Iglesia y la de las regiones.

La carta, que es para mí una ejecutoria, ha permanecido hasta ahora inédita. Providencialmente, aplaudiendo mi viaje de propaganda por Cataluña, contesta, en nombre de la España tradicional, á los Manifiestos cesaristas de su hijo.

He aquí los principales párrafos de la carta de Don Carlos, fechada en Venecia, el 3 de Agosto de 1908:

«Lo que has dicho está en perfecta armonía con mis Manifiestos. Saber beber en las fuentes más puras de la Teología y de la Filosofía cristianas es el modo de no errar jamás. Por eso de tus palabras se desprende claramente que la Religión católica es la que ha de informar todas nuestras leyes, todos nuestros actos.»

Hijos sumisos de la Iglesia, dejaríamos de ser, políticamente, lo que fuimos y lo que debemos ser, si nos apartáramos en lo más mínimo de las enseñanzas de su magisterio infalible.

Las insensatas veleidades del separatismo, que nacieron en cerebros calenturientos, y han causado algún daño en determinadas regiones, han sido combatidas por ti con gran acierto.

Importa mucho llevar al ánimo del pueblo que el Rey no constituye un organismo extraño á las regiones, que impone á capricho su voluntad y su

dominio, sino que constituye parte integrante de cada uno de los organismos regionales; siendo, como conde de Barcelona, el primero de los catalanes, y el primero de los vizcaínos, en cuanto es señor de Vizcaya. De donde lógicamente se deduce que el Rey, el conde ó el señor, «de acuerdo con las Cortes ó Juntas» de cada una de las regiones, introducirá en sus fueros y costumbres las modificaciones que existan los intereses creados, sin que, como dices muy bien, ponga esto en pugna á autoridades y derechos de órdenes distintos y naturalmente armónicos.

Bien sé que la realeza, á la manera antigua, tomando personalmente la principal dirección, iniciativa y responsabilidad de los asuntos de interés general, constituye, en los tiempos modernos, una carga abrumadora; pero sé también que puedo contar «con el concurso» y la abnegación de prudentes y sabios consejeros.

La Divina Providencia ve nuestra recta intención, y nos allanará el camino.

MI Testamento político, que confidencialmente, le leí en 1887, y cuyo recuerdo evocas en tu carta, «no se olvidará en lo esencial, por ser el vivo reflejo de los sentimientos de toda mi vida y la expresión de mis patrióticas aspiraciones.»

¡Qué lenguaje tan diferente! El Rey no puede imponer á capricho su voluntad... Debe obrar de acuerdo con las Cortes ó Juntas... Tiene la principal dirección, no la única, y responsabilidad, no sólo ante Dios, ante Quien respondemos todos, sino ante los pueblos, con la responsabilidad social, que premia con la gloria ó castiga con la revolución.

¿Cuáles son las conclusiones de esta contestación? ¿Cuál es mi definitiva actitud? ¿Cuál debe ser, á mi juicio, la de las fuerzas tradicionalistas?

La contestación clara, precisa, terminante, la daré mañana, en la última parte de este escrito.

JUAN VAZQUEZ DE MELLA

Notas políticas

El jefe del Gobierno salió ayer muy contrariado del Salón de Sesiones. El espectáculo que dió la Cámara, presidiendo de la urgencia del Presupuesto para declarar la tarde á la discusión del acta de Getafe, molestó mucho al conde, y más especialmente la actitud de la minoría conservadora, y la contestación del Sr. Dato á una carta que sobre este asunto el presidente del Consejo le envió á un escudo desde el pabellón por conducto del marqués de Villabriga.

Recibida esa contestación, el conde de Romanones cogió su sombrero y abandonó el salón, retirándose al despacho de morismos. Allí, retirándose al despacho de ministros. Allí, sin poder disimular su malhumor, dijo á los periodistas:

—No me ocupó más de la sesión. Me inhibí; ni pido prórroga ni insisto en el Presupuesto. ¡Que venga otro á sacarlo! Esto que ha hecho la Cámara hoy no se puede hacer. Cuando hay problemas como los de Barcelona, el del pan en Madrid y tantos otros, no se puede dedicar la tarde entera á discutir el acta de Getafe; constando á todos que Cobdán, si no se proclama hoy, se proclamará poco tiempo después. Esto, me lo hace Sabrit y pasa; pero me lo hace Dato y no puedo ser. Me voy á Estado, donde tengo mucho que hacer; si tratan del Presupuesto que me llamen, y vendré.

El ministro de Abastecimientos aplaza la dimisión

Un Consejo de Ministros dedicado á las cuestiones sociales

El Gobierno prepara medidas muy enérgicas para reprimir la agitación provocada en Cataluña. Se ratifica la decisión de que el Ayuntamiento establezca la tasa del pan.—La actitud de los conservadores, en la sesión de ayer, disgusta al jefe del Gobierno.—Parece que los regionalistas han acogido bien el criterio del Sr. Rojas Marcos

EN EL SENADO

Reunión de comisiones

La Comisión de Presupuestos de la Alta Cámara celebró reunión para comenzar el estudio del Presupuesto de la Presidencia del Consejo de Ministros.

También se reunió la Comisión de Gobernación para examinar el dictamen remitido por el Congreso sobre el proyecto de ley relativo á la intensificación del retiro para obreros.

Por último, también se reunió, presida por el marqués de Almona Martínez, la ponencia de la Comisión de Fomento, que tiene á su cargo el estudio del proyecto de ley referente á los ferrocarriles estratégicos y secundarios.

EN EL CONGRESO

Hoy hablará Cambó

En la reunión de hoy, á primera hora, hablará el Sr. Cambó para contestar á los señores que han intervenido en el debate suscitado por la proposición del Sr. Pi y Suñer.

El jefe regionalista se propone contestar muy principalmente al diputado católico por Sevilla Sr. Rojas Marcos, cuyo elocuente discurso era muy aplaudido esta tarde por el sector ventoso. Aunque no coincide con él—decía éste—le da aplausos sin reservas el discurso del Sr. Rojas Marcos, por el espíritu patriótico que lo ha informado.

Las subsistencias

A las tres y media en punto llegó al Congreso el conde de Romanones.

Los periodistas le preguntaron acerca del resultado de la conferencia que por la mañana celebraron con el ministro de Abastecimientos el gobernador y el alcalde de Madrid, para tratar del grave conflicto de las subsistencias.

El conde se limitó á contestar con visibiles malhumor:

—La entrevista se ha celebrado en una gran tirantez, manteniendo cada cual sus puntos de vista, sin poderse llegar á un acuerdo.

Con motivo de estas palabras del conde y de otras noticias particulares, se ha hablado esta tarde de dimisiones y renuncias de cargos.

Consejo de Ministros

Las noticias de Barcelona acusan gravedad

El Gobierno acuerda la actitud que se debe seguir ante el conflicto de La Canadiense y la de panaderos de Madrid. Han terminado satisfactoriamente las negociaciones relativas á los «Españoles»

EN PALACIO

Ayer, como jueves, se celebró en Palacio Consejo de Ministros, presidido por Su Majestad.

Terminado éste, se trasladaron los ministros al Ministerio de Estado, donde quedaron reunidos en Consejo.

A los tres cuartos de hora de haber comenzado esta segunda reunión salió el presidente á hablar con los periodistas.

—Salgo—dijo—para no hacerles esperar, porque esto va siendo largo. Después del Consejo nos hemos reunido aquí para tratar del problema de las subsistencias, y especialmente de lo que se refiere al pan en Madrid y otros puntos, y estamos cambiando impresiones sobre todo ello.

Ahora están ahí con el ministro de Abastecimientos el gobernador y el alcalde, porque como cada uno ha sustentado un criterio distinto, hay que armonizar los puntos de vista y ver el modo de evitar el posible conflicto.

Por la noche

A las diez y media de la noche reunieron los ministros en Consejo en el domicilio del conde de Romanones.

Terminó la reunión á la una de la mañana, y de ella facilitaron la siguiente:

Nota oficiosa

«El ministro de la Gobernación dió cuenta de las noticias relativas á las huelgas de Barcelona, especialmente de La Canadiense, noticias que, por desgracia, acusan mayor gravedad que las recibidas hasta el último Consejo.

El Gobierno examinó detenidamente las medidas que para conjurar los conflictos que se anuncian proponen las autoridades de Barcelona, y acordó la línea de conducta que ante ellos debe seguir.

Ampliación

Breve ampliación tiene la nota oscura del Consejo. Bien es trasladar en ella que el Gobierno tiene preparadas medidas de gran energía para evitar que la huelga de La Canadiense se deslice de manera anormal y con consecuencias que comprometan la vida de la región catalana.

En cuanto al problema del pan, nada se resolvió, pues queda pendiente lo que el Municipio haya de hacer en vista de que el Gobierno ratifica su decisión de no mezclarse en el señalamiento de la tasa.

Lo que dice la nota es que se discutió ampliamente la dimisión que hizo de su cargo el ministro de Abastecimientos. Sus compañeros de Gabinete pudieron convenirle de que no era la más propia ocasión para dimitir, ésta en la que el Gobierno se encuentra ante un conflicto serio y una huelga inmediata. Queda, pues, en pie la dimisión, y en cuanto se resuelva la situación será el momento de llevar á cabo la modificación de la estructura del Gabinete.

El Gobierno cree que podrá conjurar el conflicto y evitar la huelga. Por lo pronto, los obreros del pan de Viena y francés no irán á la huelga, y se cree que publicarán un manifiesto poniendo de relieve lo importante del momento escogido para plantear esta grave cuestión.

El jefe del Gobierno salido ayer muy contrariado del Salón de Sesiones.

El espectáculo que dió la Cámara, presidiendo de la urgencia del Presupuesto para declarar la tarde á la discusión del acta de Getafe, molestó mucho al conde, y más especialmente la actitud de la minoría conservadora, y la contestación del Sr. Dato á una carta que sobre este asunto el presidente del Consejo le envió á un escudo desde el pabellón por conducto del marqués de Villabriga.

Recibida esa contestación, el conde de Romanones cogió su sombrero y abandonó el salón, retirándose al despacho de morismos. Allí, retirándose al despacho de ministros. Allí, sin poder disimular su malhumor, dijo á los periodistas:

—No me ocupó más de la sesión. Me inhibí; ni pido prórroga ni insisto en el Presupuesto. ¡Que venga otro á sacarlo! Esto que ha hecho la Cámara hoy no se puede hacer. Cuando hay problemas como los de Barcelona, el del pan en Madrid y tantos otros, no se puede dedicar la tarde entera á discutir el acta de Getafe; constando á todos que Cobdán, si no se proclama hoy, se proclamará poco tiempo después. Esto, me lo hace Sabrit y pasa; pero me lo hace Dato y no puedo ser. Me voy á Estado, donde tengo mucho que hacer; si tratan del Presupuesto que me llamen, y vendré.

El jefe del Gobierno salido ayer muy contrariado del Salón de Sesiones.

El espectáculo que dió la Cámara, presidiendo de la urgencia del Presupuesto para declarar la tarde á la discusión del acta de Getafe, molestó mucho al conde, y más especialmente la actitud de la minoría conservadora, y la contestación del Sr. Dato á una carta que sobre este asunto el presidente del Consejo le envió á un escudo desde el pabellón por conducto del marqués de Villabriga.

Recibida esa contestación, el conde de Romanones cogió su sombrero y abandonó el salón, retirándose al despacho de morismos. Allí, retirándose al despacho de ministros. Allí, sin poder disimular su malhumor, dijo á los periodistas:

—No me ocupó más de la sesión. Me inhibí; ni pido prórroga ni insisto en el Presupuesto. ¡Que venga otro á sacarlo! Esto que ha hecho la Cámara hoy no se puede hacer. Cuando hay problemas como los de Barcelona, el del pan en Madrid y tantos otros, no se puede dedicar la tarde entera á discutir el acta de Getafe; constando á todos que Cobdán, si no se proclama hoy, se proclamará poco tiempo después. Esto, me lo hace Sabrit y pasa; pero me lo hace Dato y no puedo ser. Me voy á Estado, donde tengo mucho que hacer; si tratan del Presupuesto que me llamen, y vendré.

El jefe del Gobierno salido ayer muy contrariado del Salón de Sesiones.

El espectáculo que dió la Cámara, presidiendo de la urgencia del Presupuesto para declarar la tarde á la discusión del acta de Getafe, molestó mucho al conde, y más especialmente la actitud de la minoría conservadora, y la contestación del Sr. Dato á una carta que sobre este asunto el presidente del Consejo le envió á un escudo desde el pabellón por conducto del marqués de Villabriga.

Recibida esa contestación, el conde de Romanones cogió su sombrero y abandonó el salón, retirándose al despacho de morismos. Allí, retirándose al despacho de ministros. Allí, sin poder disimular su malhumor, dijo á los periodistas:

—No me ocupó más de la sesión. Me inhibí; ni pido prórroga ni insisto en el Presupuesto. ¡Que venga otro á sacarlo! Esto que ha hecho la Cámara hoy no se puede hacer. Cuando hay problemas como los de Barcelona, el del pan en Madrid y tantos otros, no se puede dedicar la tarde entera á discutir el acta de Getafe; constando á todos que Cobdán, si no se proclama hoy, se proclamará poco tiempo después. Esto, me lo hace Sabrit y pasa; pero me lo hace Dato y no puedo ser. Me voy á Estado, donde tengo mucho que hacer; si tratan del Presupuesto que me llamen, y vendré.

El jefe del Gobierno salido ayer muy contrariado del Salón de Sesiones.

El espectáculo que dió la Cámara, presidiendo de la urgencia del Presupuesto para declarar la tarde á la discusión del acta de Getafe, molestó mucho al conde, y más especialmente la actitud de la minoría conservadora, y la contestación del Sr. Dato á una carta que sobre este asunto el presidente del Consejo le envió á un escudo desde el pabellón por conducto del marqués de Villabriga.

Recibida esa contestación, el conde de Romanones cogió su sombrero y abandonó el salón, retirándose al despacho de morismos. Allí, retirándose al despacho de ministros. Allí, sin poder disimular su malhumor, dijo á los periodistas:

—No me ocupó más de la sesión. Me inhibí; ni pido prórroga ni insisto en el Presupuesto. ¡Que venga otro á sacarlo! Esto que ha hecho la Cámara hoy no se puede hacer. Cuando hay problemas como los de Barcelona, el del pan en Madrid y tantos otros, no se puede dedicar la tarde entera á discutir el acta de Getafe; constando á todos que Cobdán, si no se proclama hoy, se proclamará poco tiempo después. Esto, me lo hace Sabrit y pasa; pero me lo hace Dato y no puedo ser. Me voy á Estado, donde tengo mucho que hacer; si tratan del Presupuesto que me llamen, y vendré.

NOTICIAS

En la sesión publicada ayer de D. Guzmán de Sotomayor se padeció un error en el segundo apellido, apareciendo Espalza en lugar de Epalza.

En la sesión publicada ayer de D. Guzmán de Sotomayor se padeció un error en el segundo apellido, apareciendo Espalza en lugar de Epalza.

En la sesión publicada ayer de D. Guzmán de Sotomayor se padeció un error en el segundo apellido, apareciendo Espalza en lugar de Epalza.

En la sesión publicada ayer de D. Guzmán de Sotomayor se padeció un error en el segundo apellido, apareciendo Espalza en lugar de Epalza.

En la sesión publicada ayer de D. Guzmán de Sotomayor se padeció un error en el segundo apellido, apareciendo Espalza en lugar de Epalza.

En la sesión publicada ayer de D. Guzmán de Sotomayor se padeció un error en el segundo apellido, apareciendo Espalza en lugar de Epalza.

Importante debate sobre la Autonomía

«Al Derecho deben someterse todas las voluntades».-«Cataluña no debe pedir lo que perjudique a otras regiones: éstas deben concederle cuanto no les cause daño» (Rojas Marcos).-El Sr. Andrade combate el Estatuto.-El Senado acuerda empezar hoy la discusión del Presupuesto.

La nota más interesante de la nueva defensa del plebiscito catalán ha realizado el Sr. Pi y Suñer es el anuncio de la conducta que los regionalistas seguirán en el caso, que puede considerarse desatendido, de que la Cámara rechace el plebiscito. Desistirán de someter a las Cortes actuales sus pretensiones autonómicas, y realizarán una intensa cruzada por toda España en pro del nacionalismo catalán, dando a éste el carácter de problema constituyente.

Por fin, las ansias del Sr. Pi y Suñer de que el partido conservador hubiese fueran satisfechas, y con creces... Porque el Sr. Andrade, confundiendo el estado del Congreso con la tribuna del Ateneo, soltó una perorata, entre lírica y erudita, y de extensión desmesurada. El criterio del partido es rotundamente opuesto a todo lo que signifique nacionalismo, y tiene su expresión en el régimen de las autonomías locales del viejo proyecto del Sr. Maura. En eso y en las Mancomunidades se encastilla el partido conservador, que viene a representar así la más extrema oposición a las aspiraciones de Cataluña.

Después del Sr. Andrade, el jaimista Sr. Batlle. La discrepancia de los señores Batlle y Trias con el Sr. Pradera consiste no en los principios regionalistas, compartidos del mismo modo por la minoría entera, sino en una apreciación de hecho; y pues mientras el Sr. Pradera cree que el Estatuto de la Mancomunidad no refleja el común sentir de Cataluña, los firmantes Sres. Batlle y Trias estiman lo contrario. El Sr. Batlle, dueño de su palabra, expuso su pensamiento con gran claridad.

El nacionalista vasco Sr. Epalza ofreció su voto a favor del plebiscito; el señor Boet arrestó contra los diputados regionalistas, y cuando el debate languidecía hasta el sopor, el verbo del diputado catalán por Sevilla Sr. Rojas Marcos convirtió el estado letárgico del Congreso en curiosidad, delectación, asentimiento entusiasta y aplausos. Profundo el concepto, diáfana y precisa la frase, generosa la intención, eficaz el llamamiento—el Sr. Cambó, gratamente impresionado, contestó al orador—, nada faltó al discurso del Sr. Rojas Marcos para que fuese un gran acierto político, que acaso produzca útiles resultados.

Lo que sucedió en el orden del día, desde las cinco y media de la tarde hasta las nueve de la noche, más vale no mencionarlo. Fué un espectáculo anárquico, en el que no se respetó la autoridad de la presidencia ni se atendieron los deseos del Gobierno. Se convalidó en votación nominal la proclamación por el art. 29 del Sr. Cobian, contra el criterio de las minorías conservadora, regionalista, abasista, reformista, socialista y republicana. El nuevo diputado no apresuró a jurar el cargo. Acaso no fueran ajenos a esta precipitación los rumores de crisis.

SENADO

Sesión del día 20

A las cuatro menos cuarto de comienzo la sesión, bajo la presidencia del Sr. Grolard. Escasa concurrencia en escaños y tribunas. En el banco azul, los ministros de Fomento, Guerra y Marina.

Ruegos y preguntas

El Sr. ESPERABE pide se adopten medidas por el Gobierno para lograr un pronto abastecimiento de las subvenciones.

Expone a grandes rasgos la situación angustiosa por que atraviesa la clase proletaria, que en lugar de marchar a una solución favorable se agudiza de día en día.

Habla del peligro que supone para el desenvolvimiento de la agricultura e industria nacional la emigración de obreros a Francia.

El ministro de FOMENTO contesta que este problema, así como el social, ha sido objeto de detenido estudio en los últimos Comités de Ministros celebrados, y el Gobierno adoptará todos los medios que estén a su alcance para remediar esta situación.

(Los señores senadores ruegan orden a la Mesa.)

El Sr. ESPERABE da las gracias al ministro de FOMENTO, quien reafirma que defenderá la política de abastecimientos del Gobierno.

(Ocupa la presidencia el Sr. Aznar.)

El marqués de MOCHALES se extiende de las contradicciones del ministro de Fomento y de Hacienda, que no conducen a un fin práctico. Estima que el Gobierno no tiene más recursos para solucionar la situación económica que el del crédito, si aun la nación lo tiene, e el Banco de España, y termina preguntando qué inconveniente hay para que se nombre ministro de Hacienda.

El marqués de CORTINA: Si el Gobierno pide estos billetes a los particulares de quienes obtiene, no es necesario ese crédito. ¿Está esto claro?

(El Sr. CHAPARRIETA: No tan claro.)

Se extraña de las apreciaciones del marqués de Mochales.

El marqués de MOCHALES afirma que la Banca española se contraria a los procedimientos del Gobierno.

Por el camino que se marcha S. S. se verá obligado a hacer uso de la consignación de Teógenes.

El marqués de CORTINA: El deseo del Gobierno es aumentar la cuenta corriente, generalizar el cheque, y creo que S. S. está al caso apasionado en este asunto.

Orden del día

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El Sr. UBIERNA hace uso de la palabra para apoyar el dictamen de la Comisión permanente sobre la concesión de una pensión anual de 5.000 pesetas a la viuda e hijos del teniente general D. José García Aldave.

En párrafos brillantes, ensalza las altas dotes de heroísmo y abnegación de nuestro Ejército.

alhajes, oro, platino, antigüedades, mobiliarios, pianos, pianolas, damascos, encajes, aparatos fotográficos, escopetas, gramófonos, etc.

AL TODO DE OCASION

OBTENDRA USTED GRANDES BENEFICIOS

SI ANTES DE HACER SUS COMPRAS VISITA LA CONOCIDA «CASA BERNAS, HORTALEZA, 2, TIENDA, VERDADERAS GANANCIAS EN RELOJES, ALHAJAS FINAS, CON PIEDRAS PRECIOSAS: APARATOS FOTOGRAFICOS, MAQUINAS ESCRIBIR Y COMER, PIANOS, GRAMOFONOS, DISCOS, ESCOPETAS, ANTIGÜEDADES, MARILLAS, FLETERIAS, BOLSILOS PLATA E INFINIDAD DE OTROS ARTICULOS DE OCASION.

digno del mayor respeto y de todas las recompensas, y solita otra pensión para la viuda del capitán Ripoll.

El Sr. BUENIDIA contesta, por la Comisión, y dice que si el Gobierno presenta el correspondiente proyecto, no ha de oponerse a él la Comisión.

El Sr. UBIERNA lamenta estas rigideces, pues cree que la Comisión debe proponer y luego el ministro de Hacienda dirá si se pueden ó no conceder estas pensiones.

El Sr. BUENIDIA rectifica, e igualmente el Sr. UBIERNA, quien añade que ruega pase a la Comisión de Gracias y Pensiones una proposición, que se tomó en consideración hace tiempo.

Un SECRETARIO propone al Senado se declare de urgencia la discusión de los Presupuestos, acordándose así por la Cámara, por lo que comenzará mañana dicha discusión.

El ministro de la GUERRA se ocupa de la concesión de pensiones a las familias de los generales Sres. Aldana y Jordana, y dice que el Gobierno se ocupará de la petición hecha por el Sr. Ubierna para la concesión de una pensión a la viuda del capitán Sr. Ripoll.

El marqués de PILARES lamenta que ayer pidiese el esponsor el Sr. García Molinas, y explica las causas por las cuales la Comisión no puede conceder una pensión a la viuda e hijos del capitán Ripoll.

El Sr. GARCIA MOLINAS pide la lectura del artículo 109 del reglamento del Senado.

Un SECRETARIO da lectura a dicho artículo, que previene han de estar en la Cámara 30 senadores, y como no hay número suficiente, se levanta la sesión, después de fijarse el orden del día para mañana.

CONGRESO

Sesión del día 20

Se abre la sesión a las cuatro menos veinte. En el banco azul, el presidente del Consejo y los ministros de Gracia y Justicia e Instrucción Pública.

El Sr. HERMIDA se ocupa de la conservación y mejora de la granja pecuaria de Bajajoz y del mal estado en que se encuentran las carreteras de su distrito.

LA AUTONOMIA

Interviene el Sr. Andrade

Se continúa el debate sobre la proposición incidental catalanista.

El Sr. PI rectifica.

Se lamenta del silencio de los jefes de las minorías, no por lo que se refiere a él, sino por la representación alémana que ostenta. (Interrumpen los Sres. Dato y Giera.) En vista de ello, retira el orador sus anteriores palabras.

Insiste en que precisamente para que se aclarasen las dudas que hay acerca de la unanimidad catalana, en lo que se refiere al Estatuto de la Mancomunidad, es necesario el «referéndum».

Dice que lo que los catalanes quieren es que su Estatuto sea el motivo de la discusión.

Repite que el pleito es un pleito de voluntad, un pleito de soberanía; y añade que ellos desean consultar la opinión de toda España; pero que el actual Parlamento no expresa la voluntad nacional actual.

Si nos convenciéramos de que este Parlamento es incapaz para resolver el problema, sería entonces nuestro pleito un problema constituyente, e iríamos por toda España peregrinando y revolucionando la opinión toda, que estamos seguros se pondría de nuestro lado.

Hace resaltar el peligro que supone tener dentro de España una guerra que se considere oprimida e irredenta.

Las naciones fuertes resisten dificultosamente a estos movimientos nacionalistas; y las naciones débiles, menos aún.

Hay que evitar la guerra civil latente. España debe mirar, en el ejemplo de Austria; que el caso de Cataluña no sea el caso de las nacionalidades austríacas. (El Sr. BOET: ¡Qué ha de ser!)

El Sr. ANDRADE (D. Rafael), por los conservadores, dice que no pueden prestar su voto a la proposición, porque votarla supone una infracción constitucional. Sería ello dividir a España en dos partes, de un lado Cataluña, del otro, el resto de España. La voluntad de un pueblo no es la voluntad de una de sus regiones.

¿Qué valor tendría ese voto de Cataluña, que afecta a la íntima constitución de España? Recuerda que el partido conservador es el autor de la ley de Administración local, que se anticipaba en mucho a los deseos de los catalanes. No puede, pues, ser el partido conservador sospechoso de irreductibilidad.

El problema, tal como está planteado, no tiene solución legal; porque en modo alguno puede dividirse el país en dos nacionalidades.

Añade que todo el Parlamento padece neutralidad, resultado de la constante preocupación del problema autonómico, ante el cual se pretende que desaparezcan todos los demás problemas, los económicos, los de subsistencia, los sociales, todos los problemas de la vida de España.

El Estatuto de la Mancomunidad divide a España en dos sectores. Esto no puede ser. El problema de autonomía, no es únicamente de Cataluña, es de toda España.

Si nosotros votásemos nuestro Estatuto, el programa nuestro continuaría al día siguiente tan vivo como hoy; y no estaríamos satisfechos. Reclamariamos los derechos históricos sobre Baleares, sobre Valencia.

En España, ni hay pleitos de nacionalidad, ni hay el problema de Austria, ni nada de lo que ha dicho el Sr. Pi. Es razonamiento es falso. (Muy bien en algún lado de la Cámara.)

No tenemos más que un problema nacional. Crear la región autónoma con caracteres de nación, no es más que una ficción jurídica.

Recuerda la frase de Maura a los regionalistas: «Incorporados a la política nacional si no queréis que vuestra labor resulte estéril, y la gloria haciendo un llamamiento a la conciencia».

Afirma que el pensamiento, en todas sus manifestaciones, adquiere cada día más destacados caracteres de universalidad. Les ideas universales se imponen y van en contra de vuestras particularidades. En España hay una íntima compenetración entre todos sus regiones.

Fues bien: apliquemos ese principio constantemente, y digamos también a la Comisión que hay muchos capítulos del Estatuto catalán que pueden ser aceptados.

UN REQUERIMIENTO AL PATRIOTISMO DEL Sr. CAMBÓ

«Por qué no vamos, Sr. Cambó?—y perdón que yo, que no tengo autoridad ninguna, le haga este requerimiento amistoso.—Por qué no vamos, dejándonos de atajos, a ese examen comparativo, sereno, rápido de los dos Estatutos; a ese conciliación de vuestras ideas: libertad colectiva de un pueblo, con aquella: solidaridad nacional? ¿Qué es opone a eso? ¿Que no podéis

transigir porque éste es un programa mínimo? ¿Mínimo era el mensaje de la Mancomunidad, y le habéis suprimido la Comisión mixta, y aquellos artículos sospechosos de expansión territorial, y le habéis agregado la representación constante en manos del gobernador general. ¿Que no podéis transigir? ¿Pues no habéis transigido todos vosotros en la Asamblea de Cataluña? ¿Somos por condición los demás representantes de la nación española?

¿Desconfianza en estas Cortes? Pues si desconfiáis de estas Cortes tampoco hay lugar ni conformidad en vuestra propuesta; seguid a los regionalistas, y pedid la disolución de éstas y la convocatoria de Cortes constituyentes.

¡Apresiosos de tiempo! ¡Ah, Sr. Cambó: perdón que se lo diga! No importa resolver las cosas pronto, sino resolverlas bien. Si por resolverlas pronto vamos a tener el mismo divorcio espiritual, la misma discrepancia, el mismo problema, ¡ah, eso sería un mal grandísimo para España!

Yo recuerdo, Sr. Cambó, que en todo el año, desde el 20 de Marzo hasta final de Diciembre, una palabra de honor de su señoría fue la adornadora de todo el movimiento catalanista; y yo apelo al patriotismo de su señoría; que la palabra de honor de su señoría, respetabilísima y sagrada, no puede tener más preeminencia que la salud de la Patria. (Muy bien.)

LOS DOS ESTATUTOS; LAS DISCOINCIDENCIAS Y LAS DISCREPANCIAS

Aquí hay dos proyectos, ésta es la realidad, y los dos convienen en una base, porque los dos convienen en que el régimen autonómico ha de ser para la vida interior de Cataluña.

En teoría se dice fácilmente; en la práctica, cuando llega la hora de deslindar, vienen las discrepancias. ¿Por qué? Porque aquí hay dos grupos que parten de puntos completamente distintos; porque vosotros, representantes de Cataluña, decís que éste es un pleito de libertad colectiva de un pueblo, y allí (señalando al Gobierno), se dice que éste es un pleito de solidaridad nacional española. Y la libertad, que es expansiva, os lleva a vosotros, naturalmente, por impulsos propios, a graspar los linderos de la vida interior, porque ésta no está amurallada, sino que está entrecruzada con la vida de relación, y así trasparecen las aspiraciones interiores de Cataluña, penetrando en los sectores de la vida de relación. A la adversera, los que persiguen un ideal de solidaridad no pueden desechar prevenciones, recelos y desconfianzas, y defendiendo la integridad de la unidad nacional, se introducen, muchas veces inconscientemente, en la vida interior, y cercenan, limitan, condicionan parcelas que a la vida interior pertenecen.

Por eso yo os digo, y repito aquí palabras del Sr. Nougués: que para que este problema tenga solución satisfactoria, hemos de buscar la pacificación de los espíritus, una solución de concordia, y esa solución para pacificar los espíritus ni la podemos encontrar en una solución unilateral de ahí una solución unilateral regionalista, ni en una solución unilateral de allá (señalando al banco del Gobierno). Creo que debemos buscar una fórmula para conciliar ese ideal de libertad colectiva que os impulsa, aquel espíritu de solidaridad nacional que retrata a otros.

CATALUÑA NO DEBE PEDIR LO QUE PERJUDIQUE A OTRAS REGIONES: ÉSTAS DEBEN CONCEDERLE CUANTO NO LES CAUSE DAÑO

Me parece que esa fórmula no la podemos hallar en un plebiscito, sino viniendo aquí al examen comparativo de los dos Estatutos. La fórmula es muy sencilla, y la admiro en dos proposiciones: Cataluña no debe pedir, Cataluña no puede obtener nada que perjudique a las demás regiones españolas; pero las demás regiones españolas deben otorgar a Cataluña todo aquello que Cataluña considere que es necesario, conveniente, para su vida, y que a ellas no les cause daño ni menoscabo.

Y si aplicamos estas dos premisas a los dos Estatutos, veréis que hay que cercenar a go del Estatuto catalán, y que hay que adicionar muchas cosas en el dictamen de la Comisión.

Yo no voy, ya lo comprenderá el Congreso, a examinar ahora el articulado, diciendo cuáles son los exagos de un proyecto y los defectos del otro, ni eso tiene relación con la explicación del voto, ni aun cabría en una discusión de totalidad; pero pondré un ejemplo, el art. 2.º de vuestro Estatuto (dirigiéndome a los catalanes): La ciudadanía. Eso perjudica a las demás regiones; eso contraría el principio que he adoptado, porque con ese artículo, yo, en la esfera de la vida interior de Cataluña, sería un extranjero, y vosotros, en mi tierra, tendríais la plenitud de la ciudadanía, sin más merma que las diferencias pequeñas de vecindad civil y vecindad administrativa. Llevad eso a los cargos, a los empleos, a las funciones, sobre todo al Parlamento, a la cumbre de las funciones públicas, y en este Parlamento legislaríais vosotros con nosotros sobre nuestra vida interior, y nosotros no tendríamos ni deliberación ni voto para la vuestra.

Fues bien: apliquemos ese principio constantemente, y digamos también a la Comisión que hay muchos capítulos del Estatuto catalán que pueden ser aceptados.

UN REQUERIMIENTO AL PATRIOTISMO DEL Sr. CAMBÓ

«Por qué no vamos, Sr. Cambó?—y perdón que yo, que no tengo autoridad ninguna, le haga este requerimiento amistoso.—Por qué no vamos, dejándonos de atajos, a ese examen comparativo, sereno, rápido de los dos Estatutos; a ese conciliación de vuestras ideas: libertad colectiva de un pueblo, con aquella: solidaridad nacional? ¿Qué es opone a eso? ¿Que no podéis

transigir porque éste es un programa mínimo? ¿Mínimo era el mensaje de la Mancomunidad, y le habéis suprimido la Comisión mixta, y aquellos artículos sospechosos de expansión territorial, y le habéis agregado la representación constante en manos del gobernador general. ¿Que no podéis transigir? ¿Pues no habéis transigido todos vosotros en la Asamblea de Cataluña? ¿Somos por condición los demás representantes de la nación española?

¿Desconfianza en estas Cortes? Pues si desconfiáis de estas Cortes tampoco hay lugar ni conformidad en vuestra propuesta; seguid a los regionalistas, y pedid la disolución de éstas y la convocatoria de Cortes constituyentes.

¡Apresiosos de tiempo! ¡Ah, Sr. Cambó: perdón que se lo diga! No importa resolver las cosas pronto, sino resolverlas bien. Si por resolverlas pronto vamos a tener el mismo divorcio espiritual, la misma discrepancia, el mismo problema, ¡ah, eso sería un mal grandísimo para España!

Yo recuerdo, Sr. Cambó, que en todo el año, desde el 20 de Marzo hasta final de Diciembre, una palabra de honor de su señoría fue la adornadora de todo el movimiento catalanista; y yo apelo al patriotismo de su señoría; que la palabra de honor de su señoría, respetabilísima y sagrada, no puede tener más preeminencia que la salud de la Patria. (Muy bien.)

LA AUTONOMIA, TAPON DE LOS GRANDES PROBLEMAS NACIONALES

Por último, señores, y permitidme esta expansión, creo que todos estos incidentes dilatorios están demorando la resolución del problema con una pesadísima gravitación que apuntaba el verbo elocuentemente de D. Marcelino Domingo: «Vamos a resolver este problema para olvidar después los demás problemas culturales y sociales de España».

¿Pero es que la autonomía va a ser el tapón de los grandes problemas nacionales? Se lamentaba de ello sobremanera el Sr. Andrade. Si yo no temiera molestar al Congreso, leería el mensaje del sindicalismo catalán. Me dice en él que todo esto es una escaramusa política, que a ellos no les interesa este problema y que ellos son los que representan la voluntad de Cataluña. ¡Ah, Sr. Cambó: qué peligro tan grande si la voluntad fuera la única fuente del derecho!

EL ANARQUISMO EN LOS CAMPOS ANDALUCES

En lo que yo conozco, allá abajo, en Andalucía, se escandalizan las gentes de que en el Congreso español todavía no se haya hablado del movimiento anárquico, horriblemente pavoroso, que allí se está desarrollando. (Muy bien; aplausos.) Porque allí el odio es universal. Permittedme que lo diga con una frase vulgar, pero gráfica: allí no piensan más que en ahorcarnos a todos, a los de la derecha y a los de la izquierda, con nuestras corbatas; y yo he visto en un centro-escuela, como fórmula y expresión de las aspiraciones de aquellos hombres desesperados, este rótulo: «Ni Dios, ni amo, ni layo».

Eso es el espíritu, no los demás leyes. Tenemos que ir a la solución de ese problema, no con la fuerza, que es el desastre; no con el quietismo, que es la muerte, sino con una elaboración jurídica persistente.

EL MAS GRAVE PROBLEMA: LA ECONOMIA Y LA MORAL

Porque hemos de convenir en que el siglo XIX, aprovechando los adelantos materiales, ha sido el siglo de la producción; pero no ha habido un progreso moral paralelo, y tenemos este triste legado para el siglo XX: el problema de la contribución, que es moral. Los actos económicos son actos humanos, y la moral es la ley de todos los actos de los hombres. Tenemos que ir a la solución por una elaboración jurídica, porque como las gentes no obedecen a la moral ni a los dictámenes de su conciencia, no hay más salvación, para la salud pública, que convertir los imperativos morales en preceptos jurídicos.

Creo, señores apurados, que me explico el voto, y ruego al Congreso que me dispense por lo que le he molestado. (Muy bien, muy bien. Aplausos en distintos lados de la Cámara.)

Se suspende esta discusión, y se entra en el orden del día.

El acta de Getafe

Se procede a la votación del voto particular sobre el acta de Getafe.

En votación nominal es desechado el voto particular por 127 votos contra 23.

El Sr. CODORNIU impugna el dictamen. Se establece una discusión sobre procedimiento del debate entre el Sr. CODORNIU, el presidente de la CÁMARA, interviniendo el Sr. CIERVA. Se promueve un incidente, que se tramita largamente, hasta que el señor SABORIT impugna el dictamen, manifestando que no debió aplicarse el art. 29 en Getafe.

Le contesta el señor duque de ALMODOVAR DEL VALLE. Rectifica el Sr. SABORIT, requiriendo la opinión de los jefes de minorías.

Un incidente

El señor PRESIDENTE: No habiendo ningún diputado que tengan pedida la palabra, se procede a la votación del dictamen.

El Sr. POGGIO: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: No es posible, porque ahora procede votar.

El Sr. POGGIO: Es para explicar mi voto.

El señor PRESIDENTE: Antes de la votación no es reglamentario. Hablará su señoría después.

Los clericales y algunos conservadores increpan al Sr. Villanueva, y apoyan al señor Poggio, que pretende hablar.

La protesta arcaica, y en ella toman parte clericales, conservadores, reformistas y republicanos. El criterio es ensobercedor.

Dura el escándalo varios minutos. En vano trata el Sr. VILLANUEVA de imponer su autoridad.

la Cámara para la verdadera e íntima comprensión del problema vasco.

Dico que el conde de Romanones tiene una mayoría de 250 diputados (Grandes rías.), y que los vascongados están en el Parlamento con una cierta esperanza de encontrar solución jurídica al problema de Euzkadi.

Añade que el Gobierno, respecto al proyecto de autonomía, no es más que la «cortocircuía».

El Sr. BOET dice que como diputado de la nación e hijo de Cataluña, hace uso de la palabra.

Habla de que los regionalistas quieren monopolizar la expresión de la voluntad de Cataluña, y se muestra de acuerdo con el señor Sala, al opinar que una gran mesa de Cataluña no signifi el Estatuto catalán.

Afirma que el Estatuto fué votado en breves minutos; y que el problema catalán fué creado merced al disfrute de la «Getafe», que durante diez y ocho años se dieron todos los Gobiernos. Los Municipios los tenía absorbidos, cohibidos. El problema nuestro no es sino un problema de mal gobierno y de peor administración.

Expone que dándose previamente la autonomía municipal, se podría ir al «referéndum» individual.

EL SR. ROJAS MARCOS

UN REQUERIMIENTO AL PATRIOTISMO DEL Sr. CAMBÓ

«Por qué no vamos dejándonos de atajos al examen comparativo, sereno, rápido de los dos Estatutos?—Hay que conciliar el ideal de libertad colectiva que impulsa a los catalanes, con el espíritu de solidaridad nacional que retrata a otros.—El más grave problema: el sindicalismo catalán el anarquismo en los campos andaluces»

El Sr. SANCHEZ GUERRA pide la palabra, y el Sr. VILLANUEVA se la concede. Explica el orador el alcance del reglamento, en el que, en efecto, no existe conseguido el derecho de explicar el voto antes de la votación, a pesar de lo cual, por tolerancia del presidente, se hace así algunas veces.

Pasa a tratar de fondo del dictamen, diciendo que el Sr. Cobian, candidato proclamado, tiene condiciones bastantes para triunfar en las elecciones, sin valerse de argucias.

El señor duque de ALMODOVAR DEL VALLE se duele de las palabras del Sr. Sánchez Guerra, que parecen una censura a la Comisión.

Estudia su señoría el expediente, y vea lo que dice la Junta Provincial del Censo, y recordará que, sentado en este banco, no hubiera hecho otra cosa.

El Sr. SANCHEZ GUERRA rectifica, y el Sr. COBIAN pide la palabra.

Le interesa hacer constar, en primer término, que desde el momento en que se enteró de que el Sr. Cierva se disponía a combatir el dictamen, dirigió el cargo de subsecretario de Hacienda, para discutir con absoluta libertad el acta de Getafe.

Dice que se le proclamó por el art. 29, ya que el Sr. Rellaga, presentado una hora antes de la proclamación, con las firmas de los Sres. Castroviejo e Iglesias, lo hizo sin poder.

advertiéndose en el acto por la Junta Provincial del Censo al candidato que su presentación no era legal.

Relata con todo pormenor la tramitación de asunto.

Termina diciendo que si la Cámara lo quiere se cometerá a una oligarquía más.

El Sr. SANCHEZ GUERRA: Yo no he combatido el acta de Getafe, sino que he procurado

Con ocasión de celebrar por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa el cura párroco de la Almudena, Sr. Sotelo de Oro, después de la grave enfermedad que puso en peligro su vida, la Conferencia de Señora de la parroquia, que ha celebrado una solemne función de gracias, que terminó con un Te Deum, cantado por una excelente agrupación coral.

En su calidad de feligreses asistieron al acto sus Altezas el Infante Don Fernando y la Duquesa de Talavera. Como distinguida prueba de afecto al Sr. Sotelo, ayudaron la misa los Infantes Don Luis Alfonso y Don José Eugenio.

La solemne fiesta revisió todos los caracteres de una manifestación del cariño que toda la feligresía siente hacia su celoso párroco.

Estuvieron representadas todas las Asociaciones establecidas en la parroquia, y la mayoría de los feligreses, entre los que recordamos a las duquesas de Zaragoza, de Maqueda; marquesas de Figueroa, Vega de Botello, Albaserré; viudas de Sr. Adrián y de Borjas.

Condesa viuda de Sevilla Gigeo, Señoras doña Carmen Cánovas del Castillo de R. Ferro, viudas de Hernández Prieto, de Clemente, de Pulgar y hermano, de Sobejano, de Rojas, de Ruiz de la Prada, Wagon, Sevilla, Martínez Olalla, Alonso de Prado, Mallea de Ferro, León de R. Ferro, Sempere, Resilla, Cánovas del Castillo, Gascón, Yunta, Hinojosa, Ríos, etc.

Señoras de Bushell, de García Loygorri, Sánchez-Monje, Seijo, Cerrancosa, Rodríguez Hernal, Casas-Prida, Lozano, Klöt, Torre-grosa, Farquet, Villalobos, S. de Burnaga, Gómez-Lobo, De Viejo, Ferris, Estrella, etc.

Marqués de los Ulaques.

Señores Pastor, Cabanilles Hurtado, Valdano, Suárez-Guanae (D. José), Bazza, Montejano, Gozalo Cuenca, Romeo, Bardi, Gómez Nodoufo, Reguira, Moya P. Criado y Domínguez y muchos más que no recordamos.

También asistió un crecido número de familias pobres de las que ocurre la Conferencia, entre las cuales repartió esta bonos extraordinarios; y treinta niños de las Escuelas del Ave María de la Almudena, que valen, por turno, al Santísimo.

El acto terminó con la bendición sacramental.

AGUA OXIGENADA CARAZO sin ácidos minerales

Por ser completamente neutra no produce irritación; se usa con éxito seguro para contener hemorragias, levantar vendajes, lavados de heridas, úlceras, oídos, garganta, nariz, etcétera.

Como higiene de la boca y dentadura es el verdadero dentífico; limpia y blanquea el esmalte, obrando como poderoso antiséptico, evitando la carie.

Botellas de un litro..... 2,75
idem de medio..... 1,75
idem de cuarto..... 1,25

FARMACIA GARZO

Plata de droguerías, farmacias y en la del autor.

Piazza de Marqués Salmerón, 5, 2.º P. 4.928, Madrid

VINO PINEDO

Fortifica, nutre, da

Los alumnos de la Academia General

Funerales por los compañeros muertos. Visita a Palacio

En la iglesia del Buen Suceso se ha celebrado ayer mañana, á las diez, un solemne funeral por los muertos que pertenecieron á la Academia General Militar.

La iglesia estaba colgada de negro, y en el centro de la nave principal se levantaba el túmulo con un paño negro, y bordado en oro, un gran escudo de España.

El funeral fué á gran orquesta, asistiendo al acto Su Alteza Real el Infante Don Carlos de Borbón, los generales Marina, Riera, Primo de Rivera (M.), Fernández Silvestre y Calvo Sotelo y todos los jefes y oficiales, que pertenecieron á la Academia General como profesores ó alumnos.

Terminado el funeral, el señor Obispo de León pronunció una patriótica y elocuente oración fúnebre, cambiando un responso.

A la salida, los generales, jefes y oficiales, saludaron al oficiante, Obispo de León, en su domicilio particular.

EN PALACIO

Una Comisión, compuesta por el general Marina, como profesor más antiguo; general Primo de Rivera (M.) y Calvo Sotelo, y un jefe por cada Arma, marchó á Palacio, ofreciendo á Sus Majestades el Rey y Reina madre ejemplares, lujosamente encuadernados, del historial de la mencionada Academia, que acaba de publicarse.

UN BANQUETE

En el Centro del Ejército y de la Armada se reunieron ayer noche en fraternal banquete los alumnos de la antigua Academia General Militar, para celebrar el treinta y siete aniversario de su creación.

Presidieron la mesa el general Marina, con los generales Riera, Bazán y Sánchez Márquez, profesores que fueron de dicha Academia, y los alumnos de aquella época, hoy generales, Primo de Rivera (D. M.), Calvo Sotelo, Burgois y Fernández Silvestre.

El número de comensales pasaba de 150.

Al terminar la comida pronunciaron brindis entusiastas los generales Marina, Fernández Silvestre y Primo de Rivera (D. M.), el teniente coronel de Estado Mayor Sr. Robles y el capitán Matilla.

Por iniciativa del general Primo de Rivera (D. M.), se acordó que el día que se inaugure la nueva Academia General Militar, la bandera de la antigua General, que está en el Museo de To-

Fiesta militar

En la entrega por el más antiguo de aquellos alumnos, y sea escoltada por un grupo de ellos. El ilustre general Marina obsequió á los comensales con cigarras. Fué despedido con entusiasmo por sus antiguos discípulos, que le guardan y le guardarán siempre su cariño, respeto y veneración, á los que se ha hecho acreedor por sus altas dotes militares y su acendrado amor á la Patria, al Ejército y al Rey.

Sociedades y Conferencias

En el Ateneo de Valladolid ha dado una interesante conferencia, sobre el tema «Concepto del estado actual de la educación física», el notable especialista doctor Bartrina Costa, director del Instituto Sueco de Educación física y Kinesioterapia, de Madrid.

El tema, siempre de gran interés y mucho más en los momentos actuales, fué admirablemente desarrollado por el doctor Bartrina, que hizo, una vez más, alarde de su dominio en la materia, siendo aplaudido con entusiasmo al terminar su trabajo por el distinguido público que llenaba el local, entre el cual se encontraban representantes de las Sociedades culturales y Centros docentes de la capital castellana.

VIDA RELIGIOSA

SANTORAL Y CULTOS

Día 21. Viernes.— Santos Severiano, Obispo y mártir; Secundino, Simón, Félix, Ascanio, Servulo y Saturaino, mártires, y el Beato Diego Carballo, de la Compañía de Jesús, mártir.— La Misa y Oficio divino son de la dominica, con rito simple y color morado.

Capilla del Ave María.— A las 11. Misa. Rosario y comida á 40 mujeres pobres, costeadas por doña Juana Palacio; á las 13, otra comida, costada por doña Josefa Domínguez.

Adaración Noturna.— San Marcos.

Corte de María.— De la Buena Dicha, en su iglesia ó en San Antonio de la Florida.

Cuarenta Horas.— En Salnes de segundo Monasterio (San Bernardo, 82).

Iglesia de Calatrava.— Continúan los 13 viernes

á San Francisco de Paula. A las 8,30, Misa de Comunión; á las 5,30 de la tarde, Ejercicios, predicando el Sr. Causapí.

Capilla del Santo Cristo de San Ginés.— A las 10, Misa mayor. Al toque de oraciones, Ejercicios, predicando el Sr. Terrero.

Iglesia del Santo Cristo de la Salud.— De 11 á 1, Exposición de Su Divina Majestad.

Iglesia de Jesús.— A las 10, Misa mayor con Su Divina Majestad manifiesta; á las 12, Reserva y adoración de la sagrada imagen de Nuestro Padre Jesús.

Oratorio del Olivar.— A las 8, Misa de Comunión para el Apostolado de la Oración; á las 4 de la tarde, Junta de colectoras; á las 6, homilía, predicando el P. Lavieca, O. P.

Religiosas Salnes del segundo Monasterio (San Bernardo, 82).— (Cuarenta Horas.) A las 8, Exposición de Su Divina Majestad; á las 10, Misa cantada, y á las 6 de la tarde, proces. Bendición y Reserva.

RETIROS DE MES

Hoy, en las Religiosas de María Reparadora, á las 10,30 y 4,30, para las vocas del Apostolado de la Oración, de la catedral, y en las Religiosas del Sagrado Corazón (Caballero de Gracia, 40), á las 10 y á las 5, para señoras de la Conferencia de San Vicente de Paúl.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

ESPECTÁCULOS

LOS DE HOY

REAL.— A las 9, Isabeau.

PRINCESA.— A las 8, cinematógrafo (13 viernes cinematográficos).

LARA.— A las 8, Cobardías y Pastora Imperio A las 10, Fresa de Aranjuez, Jarabe de pino y Pastora Imperio.

CENTRO.— A las 10,15, Señora ama.

ESPAÑOL.— A las 6, Manos blancas.— A las 10, Don Alvaro, ó La fuerza el sino.

ESLAVA.— A las 6, Julieta y Francisca.— A las 10,30, Un contrato loco.

INFANTA ISABEL.— A las 6, ¿Tiene razón las mujeres?— A las 10,15, El día del juicio y Un drama de Calderón.

COMEDIA.— A las 10,15, La venganza de Don Mendo.

CEBANTES.— A las 6,15, Lord Lister.— A las 10,15, Los amos del mar.

PRICE.— A las 6, concierto por la Sinfónica.

APOLO.— A las 6,15, El niño judío y Solico en el mundo.— A las 10,30, Trianares.

COMICO.— A las 10,15, La cañonera y Alma de Dios.

REINA VICTORIA.— A las 6, Los alegres maridos de Maxima.— A las 10,30, La mujer artificial.

FRONTON CENTRAL.— A las 4, partido á 50 tantos, á remonta, Abarratagui y Fernández contra Mora, Páezgo y Aguinaga.— Partido á 50 tantos, á pala, Muñoz y Perea contra Pérez y Zarambaca.

(El anuncio de las obras incluidas en esta cartelera no supone su recomendación ni aprobación.)



ROGAD A DIOS CARITATIVAMENTE POR EL ALMA
DE LA EXCMA. SEÑORA

DOÑA GELINA ALFONSO Y DE ALDAMA

Duquesa Viuda de Rivas, Marquesa Viuda de Andía, Auñón y Bogaraya, Dama Noble de la Orden de María Luisa, Hermana de la Venerable Orden Tercera de San Francisco

que falleció el día 14 de Febrero de 1919
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su director espiritual, el R. P. Montaña; su desconsolada hija, la Excm. Sra. Marquesa de Villasinda (ausente); nietos, la Excm. Sra. Duquesa de Rivas y Marquesa de Andía, doña Elsa y doña Blanca Anduaga, Sras. Marquesas de Auñón y de Bogaraya y doña Beatriz y doña Carmen Valera; hijos políticos, D. Gabriel Anduaga y el excelentísimo Sr. Marqués de Villasinda (ausente); hermanas políticas, las excelentísimas señoras Marquesas Viudas de Aranda y de Heredia; sobrinos, demás parientes y testamentarios,

SUPLIGAN y agradecerán á sus amigos que se sirvan encomendarla á Dios y asistir al FUNERAL que, por el eterno descanso del alma de la finada, se celebrará el sábado, 22 del corriente mes, á las once y media de su mañana, en la iglesia parroquial de la Concepción.

Las misas gregorianas siguen diciéndose todos los días, á las doce, en la parroquia de Nuestra Señora de la Almudena (cripta de la catedral).

El excelentísimo é ilustrísimo señor Nuncio de Su Santidad, en eminencia el Cardenal Arzobispo de Toledo y el excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de Madrid-Alcalá han concedido, en la forma acostumbrada, cien días de indulgencia, el primero: doscientos, el segundo, y cincuenta, el último de los tres señores Prelados.

(A. 7)

Casa Guerrero

Fábrica de tejidos de seda y oro para ornamentos de Iglesia. Ricas, espolinas. Noblitas para trajes corales. Bordados artísticos. Damascos, debla ancho, para tapicería.

Calle de Colón, 30.—Valencia

Los Tiroleses

Anuncios Romanones, 7 y 9

Estudios Abreviados del Bachillerato

POR CORRESPONDENCIA, sin necesidad de que el alumno salga de su casa más que para sufrir exámenes. Métodos eficaces de enseñanza. En Junio y Septiembre (1818), ni un solo suspenso en nuestros alumnos de esta sección. Para informes y reglamentos, dirigirse al señor Secretario de la

Institución Politécnica

CORSET, 67, VALENCIA

Imágenes y altares

Me dejar de consultar esta casa José Tena para adquirirlos recomendamos los más baratos y acreditados talleres de VALENCIA SAJADA PUENTE DEL MAR. R. 1

Industria importante privilegiada

de primera necesidad. A las personas industriales y á las familias en general. Con un capital de 100 á 150 pesetas, manejadas por el mismo y con solo tres días de trabajo, cada semana, se consiguen de 4 á 5 pesetas diarias. Se mandan explicaciones detalladas é impresos, todo el que las pida, mandando en sellos 20 céntimos. Para contestación: Viuda de N. Landaburu (Aleve).—Vitoria.

VEGETAL ANDINO CONTRA LA CALVICIE

Por mayor — PEREZ MARTIN C^o

FABRICANTES INDUSTRIALES

Secaderos y calefacción á vapor con regreso á la caldera para toda clase de industrias, sistema privilegiado, patentado, con economía 75 por 100. Purgador elevadores agua, funcionando siempre bien. Grandes instalaciones hechas en toda España. Solicitarse catálogo. Lacomina Hermanas, Barcelona, paseo San Juan, 44.

Jerónimo Farró Gamell

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina

Hernias

(quebraduras), aun las más antiguas y voluminosas, incluso las eventraciones consecutivas á la operación de las mismas, deformidad de la espalda, piernas y pies se curan ó se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

APARATOS ESPECIALES

de nuestra invención, para el riñón movable y para el descenso leve de la matriz.

Piernas artificiales

sin tutores laterales de acero, con pios de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, presionando de toda clase de enlaces, piezas y resortes elásticos, imitan los movimientos del pie natural, con patente de invención en las principales naciones del mundo.

Horas: de 11 á 1 y de 4 á 6

GABINETE ORTOPÉDICO

Calle de Juan de Mena, 23, 1.º Madrid

Enviamos gratis á médicos y á particulares nuestros libros «HERNIAS» y «CUESTIONES ENLAZADAS CON SU TRATAMIENTO» y toda clase de detalles respecto á los demás aparatos de nuestra invención.

Renta del 6 por 100 anual

libro de impuestos y descuentos, han producido siempre, como mínimo, las Imposiciones de Capital y las de ahorro de

La Cooperativa Hipotecaria

con garantía solidísima, y con mayor facilidad de reintegro que en cualquier Caja de Ahorros.

Capital suscrito en 31 de Diciembre:

Plas: 2.516.475 Plas.

PROGRESO, 1, MADRID-CAJA de DIEZ A DOS

Bonos de Ahorro. Cuentas corrientes con interés. Préstamos hipotecarios. Y, en general, todas las operaciones que realiza el Banco Hipotecario de España.

Pídanse instrucciones al Gerente.

EMILIO CORTES

AGENCIA DE ANUNCIOS Valverde, 2.

Oficio Novísimo de Semana Santa

SEGUN EL NUEVO SALTERIO (En latín, y rúbricas en castellano.)

Primera parte: Contiene Maitines y Laudes, Horas, Vísperas y Completas del Jueves, Viernes y Sábado Santo. Último para los cantores de los Oficios ó Tinieblas, pues está todo seguido, sin llamadas, y su letra es como la del Misal.—Precio: 75 céntimos.—Si se piden seis ó más ejemplares, 55 céntimos.

Segunda parte: Contiene los Oficios de la mañana, ó sea Bendición de Ramos, Misa, etc., del Domingo de Ramos, Jueves, Viernes y Sábado Santo (Pasión, Profecía, etc.).—Precio: 75 céntimos.—Seis ó más ejemplares, 55 céntimos.

Las dos partes, elegantemente encuadernadas, 2 pesetas.

DIURNOS novísimos con el nuevo Salterio, de bolsillo, 2 pesetas en tela y cortes rojos; á 2,75 pesetas en tela, cortes oro y estuche, y 3,50 en piel semichagrín, cortes oro, registros y estuche.

Los mismos DIURNOS, con letra grande, á 3 pesetas en tela, cortes rojos, y 6 pesetas en piel semichagrín y registros. El estuche aumenta 50 céntimos.

Los pedidos á D. ANGEL MENDEZ, Presbitero, calle de Penzance, 65, Madrid.

Carbones de la Lonja

de las Peñuelas se venden á 18 céntimos, y los sirve á domicilio, á 20. Teléfono M. 2896.

LOECHES (LA MARGARITA)

AGUA MINERAL NATURAL

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad: congestión cerebral, bilis herpes, escrófulas, varices, erisipelas y espedales de la mujer. Uso interno y externo.

MAS DE SESENTA AÑOS DE USO UNIVERSAL DEPOSITO: JARDINES, 15. MADRID

PURGANTE

CASA FUNDADA EN 1860

JOYERO Marabini

TASADOR AUTORIZADO — CONSTRUCCION Y REFORMA DE JOYAS — COMPRA DE ALHAJAS DE CALIDAD EXTRA CARRERA DE SAN JERONIMO, 15, ENTRESUELO

ANTRACITA, 5,50; Cok, 6,75; Esclina, 8,20; Ovoides, 6 pesetas

Almendra, 5 pes., en sacos de 40 kilos. Almacenes: Moratines, 15. T.º M. 404. Despachos: S. Vicente, 8; Valencia, 2; Alcalá, 109; Calatrava, 16; J. y María, 8; C. Coello, 60; Pto. 12; A. Aguilera, 47; Quevedo, 8; Barco, 13; Santa Brígida, 33. Tels.: M. 5.655, S. 818 y S. 185.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico.
Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires.
Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

Línea de New-York, Cuba-Méjico.
Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana, con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia.
Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Poo.
Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.
Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata.
Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.
Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo á New York, puertos Cantábrico á New York y la línea de Barcelona á Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se autorizarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telégrafo sin hilos.
También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.
Los precios de fletes se anunciarán con la debida oportunidad.

Anuncios breves y económicos

Para curar el reumatismo, articular, crónico (vejas promotor), artrismo, escrófula, obesidad, bronquitis crónica, asma, se emplea con éxito la

IODASA BELLOT

porque alivia los dolores, evita congestiones y ataques, purifica la sangre, fluidifica la bilis y asegura el riego sanguíneo normal, y la regenera y depura de acridos y detritus; estimula el apetito y la nutrición. 20 gotas obran como un gramo de yoduro; pero no irrita ni fatiga al organismo ni los ritmos, no tiene mal sabor y es de uso fácil, seguro y eficaz.
4,50 pesetas en todas las farmacias. Folleto gratis.

F. BELLOT

Martin de los Héroes, 52, Madrid

ALMORRANAS

Curación infalible y brevísima con esta admirable preparación.—Tubo con cánula, 2 pes. Por correo, 2,50. Abada, 4, Madrid, y principales farmacias.

PASTILLAS BOLIVAR

CITARROS ASMATOS

Preparatorio de Medicina

Estudios por correspondencia, sin que el alumno salga de su casa más que para sufrir examen. En Junio y Septiembre últimos más del 70 por 100 de los alumnos sacaron notas de notable y sobresaliente. Método eficaz con prácticas de Física, Química, Mineralogía, Botánica y Zoología. Para informes, dirigirse al señor secretario de la INSTITUCION POLITÉCNICA, CORSET, 67, VALENCIA

COMPRAS
SELLOS españoles pago los más altos precios, con preferencia de 1850 á 1870 Cruz, 1, Madrid.

COMPRO cuadros antiguos, modernos, muebles antiguos, telas, abanicos, miniaturas, encajes, porcelanas. Galería General de Arte, plaza San Miguel, 8, principal.

COMPRO alhajas, dentaduras, oro, platino, plata. Plaza Mayor, 23, esquina Ciudad Rodrigo. Platería.

COMPRO y vendo muebles antiguos y modernos, pinturas, pianos, cajas caudales. Puebla, 19, Tienda.

COMPRO oro, plata, platino, galones, alhajas, dentaduras, dientes. Plaza Santa Cruz, 7, Platería.

VENTAS
VENTA hotel, todos adelantos modernos, cerca calle Princesa, jardín, mucho sol. Razón: San Joaquín, 6, portería.

CUADROS. Magnífico Corot y otros importantes, antiguos y modernos. 67, Fernández de la Hoz. Garage del Hipódromo.

ENSEÑANZA
85 PLAZAS 3.000 pesetas. Estadística. Edad, 17 á 35 años. Admiten señoritas. Programas. Preparación y apuntes. «Instituto Reus», Preciados, 23. Madrid.

PRECEPTOR.—Lecciones domicilio ofrécese sacerdote. Atocha, 5, 3.º decha.

POLICIA. Próximas oposiciones. Sencilla y rápida preparación. A cada emia Mariana Reyes, 11.

RADIOTELEGRAFIA. Convocatoria Abril y Julio. Preparación por Radiotelegrafistas. Última convocatoria, número 1. Estación Marconi para prácticas. Corredera Baja, 10.

OFERTAS Y DEMANDAS JOVEN TAQUIGRAFO mecanógrafo, con informes, se desea. Malasaña, 28, 3.º centro, de 1 á 3.

ALEMÁN, 36 años, soltero y costurera, se ofrece para trabajar en su casa ó á domicilio. Jornal médico. Santa Engracia, 68, principal número 8.

MANUEL de la Fuente desea colocación escritorio, contabilidad, etc., con buenas referencias. Esperanzas, 5.

OPRECESE joven 50 años, práctico contabilidad, correspondencia, y mecanografía. Arsenal, 8.

OFICINA Católica de Colocaciones Femeninas y Bolsa del Trabajo. España, 4, principal; de 9 á 1 y de 4 á 7. Urgen decenas, cocineras y muchachas para todo. Ofrecemos profesora de pintura y profesora de elemental, superior y de alemán; señoras de compañía y porteras, y para toda clase de servicio doméstico.

Correos 805. Pídanse informes por escrito.

VARIOS
COLOCACIONES fáciles Mercantil Palace. Tudescos, 2, principal; 6.100 colocados. Teléfono 10-98.

BOLSA DEL TRABAJO
NECESITAN TRABAJO CON INMEJORABLES referencias ofrécese buena modista y sombrerera. Canizares, 16, segundo.

SOLEDAD González, maestra y costurera, se ofrece para trabajar en su casa ó á domicilio. Jornal médico. Santa Engracia, 68, principal número 8.

OFICINA Católica de Colocaciones Femeninas y Bolsa del Trabajo. España, 4, principal; de 9 á 1 y de 4 á 7. Urgen decenas, cocineras y muchachas para todo. Ofrecemos profesora de pintura y profesora de elemental, superior y de alemán; señoras de compañía y porteras, y para toda clase de servicio doméstico.